MIÉRCOLES 5
FEBRERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.929
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 20° / MAX 35°
Caluroso con poca nubosidad, vientos leves del sudeste.

Margarita, al teatro

La secuela de Floricienta, con la nueva troupe de Cris Morena, arranca su serie de shows

PÁGINA 16

Los dólares que aportaría el cobre a la economía

INFORME

Un trabajo privado revela que los principales proyectos (ubicados en San Juan, Salta Y Catamarca) dejarían U$S4 mil millones al año, durante una década.

PÁGINA 2

El gremio docente abre la paritaria entre quejas

SUELDOS PÚBLICOS

El SUTE se sentará hoy con funcionarios a días de que los docentes vuelvan a las escuelas. Advirtieron que son los peor pagos y el Gobierno los acusó de mentir.

PÁGINA 3

Drama tras la muerte de un chico de 15 años

INVESTIGACIÓN

Santiago González murió por un disparo en el pecho efectuado por un amigo, también de 15 años. Para la Justicia fue accidental y el autor es inimputable. La familia acciona.

PÁGINA 6

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

Los bailarines ya ensayan la Vendimia

ACTO CENTRAL. Desde esta semana y en un polideportivo, una escuela y un club, más de 700 artistas comenzaron a dar forma a lo que se verá sobre el escenario del Frank Romero Day. PÁGINA 5

Ahora, se podrá pagar el micro con tarjetas de débito y crédito

TRANSPORTE PÚBLICO. Desde la tercera semana de febrero las empresas de colectivos, además de la tarjeta SUBE, habilitarán estos medios de pago y el sistema QR. Ya se utilizan en el Metrotranvía.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial anunció este martes que, desde la tercera semana de febrero, se podrá pagar el boleto de transporte público con tarjetas de débito y de crédito, y también con tecnología NFC y código QR de apps como MODO y Mercado Pago, además de la tarjeta SUBE que continuará vigente.

El presidente del Banco Nación, Daniel Tillard, fue recibido por el gobernador Alfredo Cornejo para confirmar la noticia. "Nuestra preocupación es mejorar la vida de quienes son usuarios frecuentes del transporte público de pasajeros en el Gran Mendoza y San Rafael. Y a través de Nación Servicios, que es una empresa perteneciente al Banco Nación, hemos desarrollado un sistema de pago del transporte que va a permitir a partir de la tercera semana de febrero y en forma paulatina que se pueda pagar el transporte con todos los medios de pago", sostuvo el titular del Banco Nación.

Tillard manifestó que "esto tiene que ver con el compromiso de nuestro Gobierno de incrementar la competencia y en el caso de los medios de pago, sean interoperables. Que significa que la gente pueda pagar con lo que tiene más a mano. Esto es una gran innovación".

"Este sistema de pago tiene otras connotaciones que facilita enormemente para la autoridad del transporte", agregó el funcionario nacional y aclaró, a la vez que aquellos usuarios que están beneficiados por algún subsidio nacional deberán utilizar la tarjeta SUBE de todas maneras, porque "es por dónde se canaliza tal subsidio".

Primera provincia con medios de pago abiertos para transporte

Luego, el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, señaló que "Mendoza fue la primera provincia en tener apertura de medios de pago, en principio en el Metrotranvía". Sostuvo que se trató de una "prueba piloto y la verdad es que está funcionando muy bien".

"La realidad es que ahora vamos a ser la primera provincia del país en tener todo el sistema de transporte público urbano, tanto en Gran Mendoza como San Rafael, con interoperabilidad de pago. Esto significa que se va a poder pagar no solo con SUBE, sino también con cualquier tarjeta de débito de banco. Obviamente, esto va a empezar a desarrollarse de a poco", agregó por su parte.

El funcionario señaló que, a través del Metrotranvía, llevan registrados

Continúa en página 3

Mendoza

PERSPECTIVAS. Un informe privado sostiene que cinco proyectos de cobre ubicados en San Juan, Catamarca y Salta podrían aportar más de U$S 47.000 millones a la Argentina.

Se necesitan U$S 100 millones para descubrir cuatro minas de cobre en la provincia

MINERÍA. Según los datos publicados en el Plan Pilares esa es la inversión que se requiere. El informe destaca el potencial pero advierte sobre los desafíos regulatorios y la necesidad de infraestructura.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Un informe publicado por CRU Group planteó que los proyectos de cobre El Pachón, Los Azules, Josemaría, Taca Taca y MARA (en Catamarca, Salta y San Juan) podrían aportar a esas economías unos US$ 4.000 millones anuales entre 2031 y 2040. En Mendoza, el Plan Pilares plantea que, para descubrir cuatro minas, se deberían invertir unos US$ 100 millones al año.

El estudio destaca que, en un contexto global donde la demanda de cobre sigue en aumento, vinculada a la transición energética y la necesidad creciente de electricidad, Argentina tiene la oportunidad de consolidarse como un proveedor clave del mineral. "La próxima década será crucial para definir si el país logra capitalizar este potencial y transformarlo en un motor de desarrollo sustentable", plantean.

Pero también señala desafíos, como la estabilidad regulatoria y fiscal en el largo plazo y el fortalecimiento de las capacidades locales para desarrollar estos proyectos de gran escala. Es que, a diferencia de lo que sucede en Chile y Perú, donde se están realizando expansiones de minas ya existentes, en Argentina, los proyectos -con la excepción de MARA- implican el desarrollo de áreas completamente nuevas, sin infraestructura existente.

Potencial minero de Mendoza

En este contexto, Mendoza se encuentra en los estadios iniciales y recién se están dando los primeros pasos en la exploración de los proyectos en Malargüe Distrito Minero Occidental que obtuvieron la Declaración de Impacto Ambiental. Es decir, aún resta descubrir esos proyectos, con la excepción de San Jorge, que ya ha sido descubierto y se conoce que tiene 1,1 millones de toneladas de cobre fino. Para entender lo que significa, el proyecto más grande de Argentina de este mineral -El Pachón, en San Juan- tiene aproximadamente 15 millones de toneladas de cobre fino contenido.

Guillermo Pensado, presidente de la Cámara de Empresarios Mineros de Mendoza (Camem) y uno de los fundadores del Plan Pilares, detalló que, por una cuestión de que las probabilidades de encontrar un depósito de cobre son muy bajas, estimaron que será necesario invertir como mínimo unos US$ 100 millones anuales para descubrir cuatro minas en Mendoza. Pero también señaló que, con la potencialidad de MDMO, tal vez se requiera una inversión menor y menos tiempo.

El Plan Pilares -que fue elaborado por una iniciativa público-privada en la que participaron Impulsa Mendoza, la UNCuyo, el Consejo Empresario Mendocino (CEM), las empresas Argenteo Mining, Tassaroli y destacados profesionales del sector minero- detalla que un estudio reciente del del Servicio Geológico Argentino (Segemar) permite inferir la potencialidad de descubrir ocho minas de cobre y más de 51 millones de toneladas de cobre fino, mayormente relacionado a las principales fajas productoras de cobre del mundo.

Una de estas fajas recorre el límite internacional e ingresa totalmente en territorio provincial al norte de Malargüe; e incluye el mayor centro productivo mundial de cobre, Rio Blanco-Los Bronces, ubicado junto al paso internacional argentino-chileno Libertadores; como también los depósitos de pórfidos de cobre de San Juan al norte. La otra faja ingresa directamente en Malargüe e incluye la mayor mina subterránea del mundo, El Teniente, con más de 100 años de producción activa y vida productiva proyectada por otros 100 años.

El geólogo resaltó que las fajas metalogénicas de Chile, que contienen los depósitos de cobre más grandes del mundo, son las mismas que entran en Mendoza. Por eso se habla de la potencialidad de descubrir ocho minas, que podrían tener unos 51 millones de toneladas de cobre. Pero primero hay que descubrirlas, lo que requiere de empezar a hacer exploración para que, tal vez en 10 o 15 años, se pueda empezar a producir el mineral.

"La próxima década será crucial para definir si el país logra capitalizar este potencial y transformarlo en un motor de desarrollo"

El modelo del Plan Pilares presenta un modelo para descubrir cuatro minas, y no de gran tamaño, sino chicas o medianas. La estimación de ese escenario, que también incluye a PRC (Potasio Río Colorado), es que, hasta 2030, se obtendrían unos 40 millones de toneladas de cobre; la exploración y los estudios demandarían una inversión de US$ 700 millones; las inversiones en las minas serían de US$ 1.731 millones; el gasto operativo alcanzaría los US$ 917 millones; y las exportaciones mineras llegarían a los US$ 2.644 millones.

Pensado subrayó que Mendoza puede proveer casi todos los servicios para esta etapa de exploración, con empresas de perforación, laboratorios, profesionales, catering, hotelería, camionetas. Y resaltó que las compañías que trabajan para el sector petrolero tienen un nivel de especialización que las hace muy competitivas, al punto que pueden competir con las de Neuquén, y que un buen número migraron a la minería y trabajan en exploración en otras partes del país.

Avances
Malargüe Distrito Minero Occidental

Los primeros 34 proyectos dentro del MDMO ya obtuvieron la Declaración de Impacto Ambiental, por lo que están en condiciones de comenzar la exploración. El gobierno provincial presentó una segunda etapa, con 29 más, pero se postergó la audiencia pública, inicialmente prevista para el 8 de febrero, para sumar información complementaria.

El titular de la Camem precisó, sin embargo, que, si bien cuentan con la DIA, "para empezar a poner un pie en el terreno, hay que cumplir con varios requerimientos más y se está en ese proceso". Indicó que las exigencias son altas, y consideró que está bien que así sea, pero que las empresas deben presentar declaraciones de buenas prácticas; iniciar la vinculación con la gente de la zona; presentar estudios de agua y de logística; detallar cómo se va a trabajar: si se va a armar un campamento, si se van a usar mulas, etc.

De ahí que estimó que lo más probable es que este año se avance en mapeos y muestreos, tareas de bajo impacto, que realizan un par de geólogos y sus ayudantes, y que las inversiones un poco mayores se concreten el próximo verano. Es que, además, casi todos los proyectos se encuentran en zonas donde se deben frenar los trabajos en el invierno, por la nieve. "Siempre el el inicio de los trabajos exploratorios lleva tiempo", explicó.

SUELDOS PÚBLICOS. El gremio docente asegura que son los "peores pagos del país" y desde el Ejecutivo indican que "mienten" y que están trabajando, incluso, para mejorar los sueldos.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

PULSEADA. El ministro y director general de Escuelas, Tadeo García Zalazar, arranca hoy la discusión salarial con los estatales.

Encontronazos entre el SUTE y el Gobierno en la previa de las paritarias

El Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) arrancará este miércoles paritarias con el Gobierno Provincial, en lo que corresponde al comienzo de las discusiones por incrementos salariales para el 2025.

El encuentro se dará en contexto de un malestar del gremio no sólo por los sueldos que perciben los docentes de Mendoza, sino también por el comienzo "prematuro" del ciclo lectivo 2025, que se dará el 24 de febrero, sobre el cual consideran que deberían arrancar "después de la Vendimia". Desde el ministerio de Educación, en contraparte, indican que el salario docente "ha mejorado" y que buscarán engrosarlo aún más incluso con los ítems de incentivos, que comenzarán a abonarse en marzo.

Enojo gremial

Carina Sedano, secretaria general del SUTE, expresó que buscarán en este comienzo de reuniones paritarias "recuperar el ranking nacional que teníamos los docentes", donde expresó que pasaron en los últimos 10 años "de ser uno de los mejores a los peores pagos del país".

Marcó que actualmente un docente que recién se inicia percibe $570.000 de bolsillo (el Gobierno asegura que cobran $600.000) y que hay "otras provincias que cobran el doble, o $300.000, $400.000 más que nosotros".

También declaró que no dejarán de lado "lo que perdimos en el 2020 con un 36% de inflación y no tuvimos aumento salarial; y además queremos recuperar la devaluación que tuvimos en el 2023".

Sedano expresó que todavía no tienen definido un porcentaje puntual que solicitarán al Gobierno en la subsecretaría de Trabajo, y que el mismo "se construirá junto a las escuelas".

Este lunes fueron convocados los supervisores en conjunto con los directores; y la semana que viene, ya con los docentes en las escuelas, "se planteará el plenario y el debate pertinente para ver qué llevamos a la mesa paritaria, pero sí queremos dejar en claro que nuestro propósito es dejar de ser los peores pagos del país".

"El SUTE miente"

Ante la declaración de Sedano, el director General de Escuelas (DGE), Tadeo García Zalazar, salió a responder y expresó que "es una mentira, una falacia que Mendoza tiene los peores sueldos del país" con los docentes.

"Nosotros desde el 2023 estábamos en el puesto 20 de las 24 jurisdicciones; pero hoy estamos en el puesto 16 o 17, dependiendo del indicador que se tome y nuestra intención es seguir mejorando", marcó.

El funcionario expresó que el salario mínimo nacional por ley, está fijado en $380.000 por mes e informó que el salario docente mínimo garantizado para este mes de febrero "es de $600.000".

Adelantó que este mes también se fijará el nuevo salario mínimo nacional, y que en Mendoza estará la paritaria provincial, que se abrirá este miércoles "para ver los montos del próximo trimestre".

"No es verdad lo que dice el sindicato", señaló Tadeo García Zalazar.

De acuerdo a las medidas que pueda establecer el SUTE para el comienzo de clases, el director general de Escuelas expresó que espera todo arranque sin problemas, "porque el salario ha ido acompañando a la inflación" en el 2024.

Además, puso en valor que "por primera vez antes del inicio de clases, entre enero y febrero, se pagaron los ítems de vestimenta para celadores y de útiles para docentes y eso vemos que es un dato positivo, Mendoza es una de las provincias que lo ha hecho con anticipación, más la actualización de salario que vendría a fines de febrero para el bolsillo docente que se va a pautar en esta paritaria, creo que no debería haber ningún motivo para que haya una medida de fuerza".

"Vamos a alentar a que no haya ningún conflicto en el año, como el año pasado, recordamos positivamente que en 2024 Mendoza fue una de las cuatro provincias del país que cumplió con los 180 días de clases. Ese mismo objetivo nos proponemos para este año", comunicó.

En marzo los docentes cobrarán los incentivos

Además, el ministro de Educación agregó que más allá de los sueldos docentes también comenzarán a abonarse los incentivos docentes que se votaron en la Legislatura a fines del año pasado, y que se promulgaron a comienzos de año.

Los mismos se dividen en dos. Por un lado, los ítems de "arraigo" y "dedicación", que se da para aquellos que permanecen en la misma escuela y que se estarán pagando en marzo.

En cuando al ítem de capacitación, afirmó que están haciendo "todos los módulos digitales para que los docentes puedan presentar una sola vez en formato digital la documentación", ya que, por ejemplo, para sacar un bono docente "hay que presentar los títulos y los posgrados, y la idea es que no tengan que venir dos veces ni presentarlo en papel sino que sea en formato digital".

Sobre este ítem, indicó que "la idea es que en el mes de julio estén cobrando los docentes en función de su capacitación con una escala que ya fue reglamentada en el decreto que salió publicado a principios de este año". "Concretamente, en marzo se cobra el ítem de arraigo y dedicación y a partir de julio el de capacitación".

Críticas por el inicio en febrero

Respecto al comienzo del ciclo lectivo, en el cual el grueso de los alumnos arrancará el 24 de febrero, Sedano dijo que iniciarán "con una gran tristeza de la sociedad", ya que, según Sedano, "en muchas de las regiones de nuestra provincia no van a empezar los estudiantes porque los papás van a estar en la cosecha, porque los estudiantes van a estar acompañando a sus padres y porque muchos de ellos no van a tener un cuaderno nuevo para ir a la escuela".

La gremialista consideró que las clases deberían arrancar "en marzo, como ha sido históricamente en la provincia de Mendoza".

Con relación a esa diferencia de dos semanas a lo que solicitó, sostuvo Sedano que "por ejemplo, en Lavalle tenés en febrero a padres de muchas comunidades que están cosechando, que están tratando de juntar un peso para comer y no para ir a comprar un guardapolvos, una mochila o un cuaderno".

"Vamos a empezar las escuelas con los estudiantes que pueden y con los estudiantes que no pueden, volvemos a hacer una discriminación del estudiante que su familia, por su situación económica, estará en la cosecha".

Ahora, se podrá pagar el micro...

VIENE DE TAPA

entre 15 y 20 mil transacciones diarias con medios de pago alternativos. "Por lo tanto se va utilizando de a poco. También por el perfil del Metrotranvía, por dónde está ubicado, permite que el usuario utilice otros medios de pago", apuntó.

"Esta semana se terminan de instalar todas y como decía el presidente del banco, a partir de la tercera semana de febrero ya van a estar operativos y eso se va a dar paulatinamente", sostuvo. De todos modos, destacó que tendrá un impacto positivo en el turismo que llegará para la Fiesta de la Vendimia y además será una buena herramienta cuando el servicio de Metrotranvía conecte hasta el Aeropuerto El Plumerillo en Las Heras.

Abonos y gratuidades a través de SUBE

El ministro Mema advirtió que la "gran mayoría de los usuarios van a seguir usando SUBE, porque los beneficios que tiene el sistema de transporte, van a seguir estando con SUBE". Es que solo un 40% de los usuarios del transporte público paga la tarifa completa de $850, mientras que otro 60% accede a algún tipo de beneficio como son abonos personales, a estudiantes, boletos gratuitos a docentes, celadores, bomberos, personas con discapacidades, mayores de 70 años, entre otros.

Las gratuidades y los descuentos en abonos y por viajero frecuente, tienen los siguientes precios:

Estudiantes primarios: $340 (horarios de menor demanda a $282,20)

Estudiantes secundarios : $425 (horarios de menor demanda a $352,75).

Estudiantes universitarios: $425 (horarios de menor demanda a $352,75).

Jubilados: $425 (horarios de menor demanda a $352,75).

Personal de bomberos voluntarios, celadores, docentes, personas con discapacidad, mayores de 70 años y aquellos alcanzados por la ley 7811 (pasajeros con HIV): Gratuito.

Cabe recordar que los horarios de menor demanda, son aquellos denominados "horas valle" en los que hay una tarifa más baja en general. El boleto de transporte urbano vale $720 para usuarios comunes, mientras que presenta variaciones en los que presentan descuentos.

La voz oficial

Mema: "Este cambio beneficia a los usuarios"

Mema comparó la gestión actual, con la anterior del gobierno de Alberto Fernández: "Sufrimos muchísimo con la gestión anterior, no habían tarjetas ni lugares de carga. La verdad es que este cambio beneficia a los usuarios, pero no solamente con esto, sino también que ha mejorado la gestión en general de SUBE".

El antecedente concreto es la devolución de $2.000 millones por cobros indebidos en el servicio de SUBE que le otorgó la Secretaría de Transporte, que conduce Franco Mogetta, a la provincia de Mendoza tras una demanda judicial iniciada el año pasado.

"Nosotros realizamos una demanda por el cambio de contrato que realizó Sergio Massa, perjudicando a la Provincia pasando del 4% de cobro de comisión por la prestación de servicio al 7% y finalmente, el Gobierno nacional accedió", contó Mema a este medio a principios de enero.

"Nos devolvió 2 mil millones a finales de octubre y solo queda una pequeña parte, que sería el costo financiero, entre enero y octubre de esos $2 mil millones que nos devolvieron de manera nominal", aclaró el funcionario provincial.

Y confió que "la demanda fue fructífera y el gobierno actual vino a resarcir un problema que nos había dejado Massa, un agujero importante en cantidad de plata".

MACROECONOMÍA. El presidente Javier Milei confirmó que el cepo cambiario no existirá en 2026 y el sector exportador manifiesta dudas y desafíos. El dilema entre la devaluación y la inflación.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

EXPECTATIVA. El valor del dólar es clave para la evolución de la inflación y las chances de que los productos argentinos compitan en el mundo.

El fin del cepo se dilata: dudas de exportadores por la competitividad

El Gobierno nacional se atribuye una gran cantidad de logros económicos, y aunque algunos no son tan tangibles o fáciles de ver para la mayoría, como el superávit financiero, otros sí lo son. El primero es la relativa calma de los precios y una inflación que, si bien no ha disminuido, ha frenado su ritmo de crecimiento. Así, aunque enero vino con algunos aumentos, ya nadie sale corriendo a sacarse de encima los pesos por temor a que en unos días esté más caro. En este contexto, la eliminación del cepo cambiario incide en la vida cotidiana de todos, pero no se percibe de manera tangible como lo que pasa en el supermercado.

El valor del dólar es clave para la evolución de la inflación y las chances de que los productos argentinos compitan en el mundo. La confirmación del presidente Javier Milei de que el 1 de enero de 2026 no habrá más cepo posee implicancias diversas en los ámbitos productivos y exportadores. La primera es la pérdida de competitividad de un dólar que, hasta ahora, sube un punto menos (1,5% mensual) que la inflación (2,7% en diciembre).

Así, los industriales celebran que el valor de sus insumos se haya aplacado ya que, entre otras cosas, no hay excusas por la brecha o las perspectivas de inflación. Sin embargo, en el último año el peso se ha apreciado, mientras el resto de las monedas de la región y el mundo se devalúan frente al dólar, lo que deja a Argentina cada vez más cara, con el claro ejemplo de los precios imbatibles en Chile.

El economista de International Valeu Group, Daniel Garro, expresó que a partir de los dichos de Milei el cepo puede eliminarse en cualquier momento de este año o bien el 31 de diciembre. Y contextualizó la decisión del mandatario más allá de que el Fondo Monetario Internacional (FMI) todavía no aprueba el desembolso de dólares para sostener la liberación del cepo.

Por otra parte, si bien la economía tiene buenas expectativas, las inversiones esperadas no se terminan de materializar. "El gran miedo que tiene el Presidente es que todavía hay un problema de stock muy grande", precisó Garro.

Es porque desde 2011 las compañías no pueden sacar dividendos del país y los han tenido que reinvertir, pero apenas se abra la posibilidad, podrían irse millones de dólares por esta vía. Por otra parte, el economista explicó que hay ganancias retenidas que no pueden transferir y pagos de deudas por parte del propio Gobierno.

"Cuando el cepo se libere, las empresas podrían demandar una importante cantidad de dólares y hacer subir el tipo de cambio y, por tanto, complicar al Gobierno", sintetizó Garro. Agregó que la idea es que eso se vaya desregulando de a poco con el fin de que no se recienta el mercado cambiario.

Más allá de la cantidad de dólares que Argentina necesita para liberar el cepo, esta decisión tiene una consecuencia positiva y una negativa. La primera es que la inflación continúa relativamente controlada, lo que es clave para los ciudadanos y para el mismo Milei de cara a las elecciones de octubre. La segunda es que Argentina queda más cara en dólares con respecto al mundo.

> "Cuando el cepo se libere, las empresas podrían demandar una importante cantidad de dólares y hacer subir el tipo de cambio y, por tanto, complicar al Gobierno".
>
> **Daniel Garro**
> ECONOMISTA DE INTERNATIONAL VALEU GROUP

En este sentido, Garro explicó que el país es caro debido al alto costo de producir aquí debido al costo impositivo y al Estado todavía grande que hay que mantener. Por este motivo, uno de los principales reclamos del sector privado tiene que ver con incentivos a la producción y alivio impositivo.

El economista del Centro de Economía y Finanzas, Nicolás Aroma, observó que si el desfasaje se amplía con relación a las monedas de los países vecinos (devaluadas) no habrá baja impositiva que alcance para mejorar la competitividad. Aunque todavía son incipientes, las últimas políticas implementadas han ido a la baja de los impuestos para importar, lo que podría perjudicar la producción nacional. Es decir, si comienzan a ingresar productos de Chile, Brasil o China con valores tan competitivos que desalienten la industria nacional. "El precio del dólar es el principal ancla de la inflación y hay diversas muestras de que no está cómodo en ese lugar", observó Aroma.

La mirada de los empresarios

La "postergación" de la salida del cepo cambiario no preocupa sobre manera y por el momento al sector vitivinícola exportador. Walter Bressia, presidente de Bodegas de Argentina (BA), observó que las empresas deben adaptarse al tipo de cambio. En este sentido, sumó que las bodegas deben bajar sus costos internos sin esperar un determinado precio del dólar.

"No se puede pretender que se devalúe siempre para mejorar la competitividad", opinó Bressia y agregó que las reglas de juego están claras y que no se pretende una devaluación. Sobre este punto, expresó que la mínima brecha del dólar y la estabilidad de su valor, ha favorecido al sector, que ya no percibe aumentos intempestivos de sus proveedores.

Con una suerte de lema que dice "no es posible exportar con impuestos y burocracia", desde la Asociación de Productores y Empacadores de Ajo de Mendoza (Asocamen) esperan la liberación del cepo lo antes posible. En contra de la intervención, admiten que no se trata de un paso sencillo para el Gobierno, que no da fechas concretas para que sea el mercado el que marque el ritmo. El gerente de esta asociación, Maximiliano Di César, expresó que además del tipo de cambio, hay factores gravitantes en la industria que suman a la hora de sumar competitividad. "Se trata de la baja de las inútiles burocracias municipales, provinciales y nacionales, así como con la carga impositiva", subrayó Di César.

El dirigente empresarial también mencionó que compiten con países que tienen una carga impositiva del 25% y sin burocracias que introduzcan ineficiencias y sobrecostos en el sistema. El 80% del ajo que se produce en Mendoza se exporta a Brasil en donde se ha devaluado su moneda, por lo que deben llegar con precios todavía más competitivos al país vecino. Otro tema que afecta la competitividad del sector del ajo es, según el gerente de Asocamen, los costos en electricidad, "también sobrecargados de impuestos".

Milei le puso fecha a la salida del cepo

Por primera vez, Javier Milei le puso fecha a la salida del cepo al dólar. Afirmó que "dejará de existir" el 1 de enero de 2026, aunque dejó abierta la puerta a que las restricciones cambiarias se terminen antes, en caso de que se confirme un nuevo acuerdo con el FMI que incluya desembolsos de fondos.

El Presidente se refirió a las negociaciones con el Fondo Monetario para un nuevo préstamo que entraron en etapa de definiciones: "Estamos trabajando en avanzar en un acuerdo. Pero también tenemos la convicción de que para que a Argentina le vaya bien, depende sólo de Argentina. Nuestra política es dureza en lo fiscal, no negociar el déficit cero y mantener una política monetaria dura. Si después tenemos puentes financieros para acelerar, bienvenido sea".

En ese marco, anunció que "sin la ayuda del Fondo, el 1 de enero de 2026 el cepo va a dejar de existir". Aunque planteó que si llegan desembolsos antes, podrá hacerse "más rápido".

"Hay que ver cómo queda estructurado el programa, cómo se calzan los fondos y eso te va a determinar la salida del cepo", puntualizó Milei en una entrevista con LN+.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1014/2024 Expte. n° 6481/2024
Convocase Licitación Pública, para el día 24/02/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: PLAYÓN DEPORTIVO CLUB BUEN ORDEN, DEPARTAMENTO DE GRAL. SAN MARTÍN.
Presupuesto Oficial: $81.118.674,23.-
Valor del Pliego: $81.118,67.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 19/02/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

La nueva cara del cáncer. Cada vez afecta más a jóvenes y mujeres

SALUD. Como en los países desarrollados, el perfil de la enfermedad cambió y ahora se detecta en edades tempranas. Mama y colon, los más comunes.

Emilia Vexler
Especial para Los Andes

ALARMA. En Argentina, uno de cada tres tumores que se detectan es cáncer de mama.

"El nuevo rostro del cáncer: más joven y femenino". Con un título bastante provocador, el diario The New York Times publicó recientemente una nota sobre cómo luce esa enfermedad en Estados Unidos. Y no hay belleza. La metáfora se debe a que la Sociedad Americana del Cáncer informó que, si bien más pacientes sobreviven, está apareciendo cada vez con más frecuencia en personas jóvenes y en mujeres. Ayer se conmemoró el Día Mundial contra el Cáncer.

En la tierra de Donald Trump hay un cambio en la tendencia del cáncer, que durante mucho tiempo se consideró "propio" de la vejez y que afectaba mucho más a hombres que a mujeres. ¿Esas nuevas facciones yankees de la enfermedad pueden extrapolarse a esta parte del mundo? Sí, y con más complicaciones.

"En Argentina la cara del cáncer también es más joven y más femenina. Porque afecta a todos a edades más tempranas y el cáncer de mama, considerando ambos sexos, es el más frecuente por lejos", dice Julia Ismael, ex directora del Instituto Nacional del Cáncer (INA).

¿Qué incidencia tiene acá el cáncer según la edad y el género? En el último informe de Incidencia del Cáncer en Argentina, publicado en 2024 por el Ministerio de Salud de la Nación, nuestro país se ubica entre los de incidencia media-alta, con 129.689 casos nuevos en 2022: 210,7 por cada 100.000 habitantes.

Según la Sociedad Argentina de Mastología, uno de cada tres tumores que se detectan es cáncer de mama. Los principales tumores en mujeres son mama, colon-recto, cervicouterino y pulmón; y en varones, próstata, colon-recto, pulmón y riñón, con un incremento en la medida que aumenta la edad: mayor aparición partir de los 65 años, a excepción del cáncer cervicouterino que tiene alta incidencia entre los 40 y 69 años.

En los países desarrollados, como es el caso de Estados Unidos, una tasa alta de incidencia de cáncer está relacionada al estilo de vida: el sobrepeso, el sedentarismo, el consumo de comida ultraprocesada, el tabaquismo. Y la mortalidad es baja. "Pero nosotros tenemos alta y alta. Alta incidencia y alta mortalidad", marca Ismael.

Esto muestra una "elevada carga de enfermedad en el país", dice, y la solución es "tener planes de control del cáncer que bajen esos índices".

Al nuevo rostro de pacientes oncológicos en el país Ismael lo ve en las líneas rojas de los gráficos, que están más cerca de los jóvenes, más allá del género. Tradicionalmente, el cáncer se detecta a partir de los 50 años, con un pico alrededor de los 60.

"Lo más preocupante es la edad de aparición temprana de los cánceres más prevalentes: el de mama y de colon en mujeres. Y el de colon, después del de pulmón, es la segunda causa de muerte también en hombres."

Tal como pasa en Estados Unidos, en Argentina también se corrió hacia adelante la edad del inicio del diagnóstico de cáncer esporádico: un tipo de cáncer en quienes no tienen antecedentes familiares de ese cáncer ni una variante genética hereditaria que aumente el riesgo.

Por eso es necesario, concluye la médica, "que, como sucede en Estados Unidos, la población se evalúe antes de los 50. Que no se espere hasta más edad para hacerse estudios de chequeo, o ante síntomas. Porque este adelantamiento es propio de sociedades con sobrepeso y sedentarismo, con mayor consumo de alcohol y tabaquismo, como la nuestra".

Volviendo a las mujeres, el cáncer de mama es la primera causa de muerte por cáncer en mujeres argentinas. Los patrones de fertilidad influyen en el rostro del cáncer femenino. La maternidad y la lactancia protegen contra el cáncer de mama, pero cada vez más mujeres -tanto estadounidenses como argentinas- posponen el parto o eligen no tener hijos.

Los principales tumores en mujeres son mama, colon-recto, cervicouterino y pulmón; y en varones, próstata, colon-recto, pulmón y riñón.

"La incidencia de cáncer en Argentina está en aumento en menores de 50, y esto tiene que ver con la detección precoz. Se diagnostica antes, pero también más temprano. Hay métodos de diagnóstico más precisos, más eficientes", explica el oncólogo Diego Kaen, ex presidente de la Asociación Argentina de Oncología Clínica (AAOC). Además de ese aumento de casos, "sobre todo en cáncer de mama y de cuello de útero", aclara Kaen, hay un incremento en la tasa de curación. "En Argentina no estamos viendo aumento de casos de cáncer de cuello de útero en jóvenes, y creo que es porque la vacunación del HPV es gratuita", aclara.

¿Por qué hay más cáncer en mujeres? Para el especialista, también es una cuestión de cambio de tendencia. "Porque la mujer está teniendo un estilo de vida a la par del hombre. Por ejemplo, en los años 60, 70, los hombres fumaban y las mujeres no, y eso hacía que el cigarrillo, que es un factor decisivo para el cáncer de pulmón, figurara menos en ellas. Después eso se igualó, fumaron las mujeres y la incidencia del cáncer en ellas aumentó", cierra. / **Clarín**

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

EN MARCHA. Los bailarines afinan detalles de sus rutinas en distintos gimnasios.

Más de 700 artistas ya ensayan para dar vida a la Vendimia

FIESTA MÁXIMA. Los ensayos de bailarines y actores se realizan en clubes desde el lunes. La dirección de Franco Agüero será una fusión de tradición e innovación.

La Fiesta Nacional de la Vendimia trasciende las fronteras de Mendoza. Miles de turistas nacionales e internacionales llegan cada año para presenciar el espectáculo en vivo, mientras que la transmisión permite disfrutarlo desde cualquier parte del mundo. A medida que se acerca la fecha, crece la expectativa.

Por eso, el trabajo creativo avanza a paso firme con los ensayos, que iniciaron este lunes, el vestuario y los detalles técnicos, entre muchos otros aspectos que darán forma a "Guardiana del vino eterno".

Son 750 los bailarines y actores que le darán vida al espectáculo y ya están en movimiento. Los ensayos de bailarines folclóricos se realizan desde el último lunes en el polideportivo Vicente Polimeni de Las Heras, mientras que en el club Banco Previsión lo hacen los de contemporáneo y en la escuela Guillermo Cano, de Guaymallén, ensayan los actores y actrices.

Bajo la dirección de Franco Agüero, la edición 2025 de la Fiesta promete ser una fusión entre tradición e innovación, con un espectáculo que buscará emocionar a cada espectador ya que la propuesta artística de "Guardiana del vino eterno" busca revalorizar los elementos esenciales de la cultura mendocina.

"No es una obligación, pero sí una tradición contar con ciertos símbolos fundamentales, como la Virgen de la Carrodilla, San Martín, el labriego y el tomero. Si quitamos alguno de estos elementos, la historia pierde parte de su esencia", explicó el director.

Agüero no es un desconocido para la Fiesta de la Vendimia. Su vínculo con este espectáculo comenzó en 1999 como bailarín y, a lo largo de los años, ha desempeñado múltiples roles, incluyendo coreógrafo y acomodador de gradas. Tras varios intentos, en 2023 logró su objetivo de convertirse en director del Acto Central con la puesta en escena de "Juglares de Vendimia".

Gracias a su experiencia, comprende cada una de las áreas involucradas en la producción del espectáculo, desde la organización hasta la puesta en escena final. Para él, la Vendimia es más que un trabajo: es parte de su vida y de su identidad.

Agüero y su equipo tienen claro que la innovación es fundamental para que la Fiesta siga evolucionando y resulte atractiva para el público. "Cada año se incorporan nuevos recursos tecnológicos, pero en nuestro caso apostamos siempre a que la emoción surja del artista y no sólo del efecto especial. Buscamos que el público se conmueva con una mirada, un gesto, una coreografía perfectamente sincronizada", detalló.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA:

El día 24 de febrero 2025 a las 09:00 hs. para la obra: **"Reconstrucción calles de asfalto - Grupo I (Quinta y Sexta sección), Grupo II (Centro y Tercera sección), GRUPO III (Cuarta sección este) - 2025".**

- EXPTE. ELECTRÓNICO Nº: **2696-2025**
- VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN:
  Grupo 1: $1.470.000,00
  Grupo 2: $1.360.000,00
  Grupo 3: $1.080.000,00
- VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
- PRESUPUESTO OFICIAL: **$3.898.460.879,44**
- DECRETO Nº: **166/2025**

El día 24 de febrero 2025 a las 09:30 hs. para la obra: **"Repavimentación de losas varias 2025".**

- EXPTE. ELECTRÓNICO Nº **3230-2025**
- VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: **$880.000,00**
- VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
- PRESUPUESTO OFICIAL: **$872.137.644,00**
- DECRETO Nº: **165/2025**

ADQUISICIÓN CARPETAS: Los pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza www.ciudaddemendoza.gov.ar
APERTURA PROPUESTAS: SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, 9 de Julio 500 - 5º piso de la Ciudad de Mendoza.

mendoza ciudad

La familia del chico asesinado por su amigo va contra el padre del tirador

DRAMA EN JUNÍN. Los padres de Santiago González (15) se constituyeron como querellantes en la causa contra el padre del menor que disparó el 13 de enero. El arma pertenecía a ese hombre.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

"Entró a la casa, sacó el arma, fue hasta donde estaba Santiago, le apuntó al pecho y disparó", contó Emiliano Romero, el padre de crianza del adolescente que murió a ultima hora de la tarde del 13 de enero pasado en Junín.

Santiago González, de 15 años, murió en forma instantánea por una bala calibre 32 que le impactó de lleno en el centro del pecho. El autor del disparo fue un amigo suyo, también de 15 años, que manipulaba el arma que había retirado instantes antes de su casa. Por ser menor de edad, el joven es innimputable, fue entregado a su madre y puesto en tratamiento. Ahora los padres del chico muerto se constituyeron como querellantes en la causa penal por tenencia ilegal de arma de fuego, expediente que se le inició al padre del autor del disparo.

El hecho fue interpretado como accidental, pero la familia del joven fallecido duda de esto. Aunque eso no es lo que se juzgará, ya que la causa por la muerte quedará sin resolución debido a la edad del autor del disparo. Por eso, en busca de algún tipo de respuesta legal, la familia impulsará las acciones contra Darío Rosas, padre del menor, y tratará de establecer las responsabilidades de la madre.

En diálogo con **Los Andes**, Emiliano Romero hizo un relato detallado de lo ocurrido, apoyándose en el testimonio del hermano menor de Santiago, de 13 años, que fue testigo directo del hecho. "Santiago se cayó en sus brazos", contó el padre.

"El nene que mató a Santiago lo pasó a buscar a él y a su hermano menor por casa para ir a tomar una gaseosa", relató.

"Eran amigos y nunca jamás habían tenido ningún problema. Yo me llevaba bien con los padres de ese chico", subrayó Romero.

Y añadió: "Iban a ir hasta un drugstore, pero antes fueron hasta la casa de este nene (en calle Isaac Estrella al 160, en pleno centro de Junín, frente al microhospital y a 120 metros de la comisaría 19) porque quería buscar el cargador del teléfono".

"Este nene entró a buscar el cargador. Santiago y su hermano menor se quedaron en el portón. Entonces salió este nene con el arma puesta en la cintura. Mis chicos le dijeron: 'Guardá eso', pero este chico contestó: 'No pasa nada'. Entonces sacó el arma de la cintura, le apuntó al pecho a Santiago y disparó. Todo pasó en segundos", agregó el hombre.

VÍCTIMA. Santiago recibió un disparo en medio del pecho el 13 de enero pasado.

> "Salió este nene con el arma puesta en la cintura. Mis chicos le dijeron: 'Guardá eso', pero este chico contestó: 'No pasa nada'. Le apuntó al pecho a Santiago y disparó".
>
> **Emiliano Romero**
> PADRE DE CRIANZA DEL MENOR ASESINADO

Sin lógica

El padre de crianza de la víctima apuntó: "Esto no tiene ninguna lógica. No entiendo qué pasó. ¿Por qué el arma estaba al alcance de él? ¿Por qué la sacó? ¿Por qué le apuntó a mi hijo?".

Después del disparo y del desvanecimiento de la víctima, un peatón que pasaba por el lugar, el propio autor del disparo y el hermano de la víctima, cruzaron la calle cargando a Santiago y lo ingresaron en el centro de salud.

"Cuando llegué al centro de salud, no me dejaban a ver a mi hijo. Me dijeron que lo estaban estabilizando, pero ya estaba muerto", contó Emiliano Romero y agregó que después fue a preguntarle a la madre del niño que disparó, qué había ocurrido. "Ella estaba en la puerta de su casa, en la vereda. Le pregunté: 'Silvina, ¿que pasó?' y ella sólo me dijo que no sabía nada. Después le pregunté al chico: '¿Qué hiciste?' y él me dijo solamente: 'Es un aire comprimido; yo no sé nada'" .

El hombre detalló que, desde el día del hecho hasta ahora, los padres del menor que disparó "en ningún momento se comunicaron conmigo".

En el expediente

Además, Romero sostuvo que "el nene (el tirador) no estaba tan conmocionado porque escondió el arma y le mintió a la Policía y les dijo que la había tirado hacia los techos, hacia los vecinos".

Esto se corresponde con las actuaciones policiales. La Justicia debió ordenan un allanamiento en la casa para, después de buscar sin éxito el arma en las propiedades lindantes, revisar exhaustivamente la vivienda del autor del disparo y encontrar el arma debajo del almohadón de uno de los sillones del living.

El arma es un revólver marca Jaguar calibre 32 largo, con tambor de siete alveolos. Cuando fue descubierto por la Policía, ese tambor tenía colocados tres cartuchos y una vaina servida.

Originalmente esa arma estaba dentro de una bolsa de color marrón, sobre el ropero de dos metros diez de altura, ubicado en la pieza matrimonial. El revólver no tenía documentación.

La Policía encontró en el piso del dormitorio la bolsa marrón y el revólver escondido en el sillón del living.

En las horas posteriores al hecho, el menor que efectuó el disparo, al ser inimputable, quedó bajo custodia de la madre, con supervisión del Equipo Técnico Iinterdisciplinario (ETI). Toda la familia abandonó Junín y se radicó en una vivienda en Godoy Cruz.

Darío Rosas, padre del menor que efectuó el disparo, fue demorado, alojado provisoriamente en la subcomisaría de Ingeniero Giagnoni y, después de ser imputado por tenencia ilegal de arma de fuego, recuperó su libertad. Los padres de Santiago González designaron a los abogados Juan Dantiacq, Leandro Rodríguez Pons y Juan Manuel Lavado como representantes legales al constituirse como querellantes en la causa contra Rosas.

Buscan a actor turco que desapareció tras viajar a Mendoza

MISTERIO. Nedim Serkan Durak perdió contacto con sus conocidos desde el último domingo.

Un actor turco de 55 años de edad, que desapareció tras realizar un viaje a Mendoza, es intensamente buscaod por policías de Mendoza y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sus allegados hicieron la denuncia en la comisaría vecinal 01-F, de CABA luego de que perdieran todo contacto con él desde el domingo pasado.

Tras conocer los detalles sobre la partida de Nedim Serkan Durak, la Policía Metropolitana de CABA pidió colaboración a la División Búsqueda de Personas de la Policía de Mendoza, confirmaron a **Los Andes** fuentes oficiales.

Antes de viajar a Mendoza, Nedim Serkan Durak dejó una carta de despedida donde informaba su decisión de quitarse la vida. También envió correos expresando su pesar. De manera que esa se constituyó en la prinicipal hipótesis de la desaparición.

La ausencia del actor conmocionó a la comunidad artística de Turquía. Este martes por la mañana, el Centro Cultural Nazim Hikmet hizo un posteo en las redes sociales donde lamentó la "pérdida" de Nedim.

"Nos entristece profundamente perder a nuestro querido Nedim Serkan Durak, amigo de Nâzm y ex veterano de NHKM. Definitivamente cambiaremos este sistema que hace que la gente se sienta sola e impotente y les hace renunciar a sus vidas", expresaron autoridades de esa comunidad en la red social Facebook.

DESAPARICIÓN. El actor buscado.

Precisaron que, aunque se desempeñaba como actor, en el último tiempo Nedim se encontraba sin trabajo. Según el sitio de Karmadrama, un teatro de artes escénicas de Estambul, Nedim Serkan Durak conoció el teatro cuando terminó la escuela secundaria.

Luego participó en teatros amateurs, semiprofesionales y profesionales. Brilló en lugares como el Teatro de Arte Kartal, el Centro Cultural Universal, la Universidad Libre de Estambul, el Centro Cultural Kadköy Nâzm Hikmet, el Departamento de Teatro de la Academia Nâzm Hikmet, EMO Estambul, KarmaDrama, así como en algunas instituciones y organizaciones privadas.

Entre 1985 y 2017 asumió roles y funciones como actor, docente y director en 38 obras de teatro y cerca de 250 puestas en escena. Además de participar en producciones semiprofesionales y profesionales del ámbito del cine. Su trabajo en el libro centrado en el arte "nuevo REPLK" está a punto de completarse.

Una discusión en un bar terminó con un apuñalado

Un hombre de 59 años de edad fue apuñalado, al parecer, tras una discusión de copas en un bar de Guaymallén. El ataque se registró a las 18.35 del lunes en un local ubicado en la intersección de las calles Hipólito Irigoyen y Paula Albarracín.

Según fuentes policiales, la víctima estaba consumiendo bebidas junto a dos amigos cuando llegó un sujeto con quien mantenía una relación previa. Tras una discusión que fue subiendo de tono, el agresor sacó un arma blanca y lo apuñaló en el tórax.

El herido fue trasladado de inmediato al hospital Central, donde recibió asistencia por la lesión. La gravedad de su estado no fue precisada.

Intervino el personal de la Oficina Fiscal 1.

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

País

Con ayuda K, hay dictamen para votar la suspensión de las PASO

POLÍTICA. El oficialismo necesitaba 58 de las 115 firmas de los diputados que integran el plenario de comisiones. Cinco de UP firmaron uno propio.

NA

DEBATE CALIENTE. Tras la discusión en comisiones, pasará, este jueves, al recinto de la Cámara de Diputados.

Jazmín Bullorini
Especial para Los Andes

A último momento y con ayuda de cinco legisladores de Unión por la Patria -que responden a los gobernadores de Santiago del Estero y Catamarca- el oficialismo consiguió dictamen del proyecto para suspender las PASO y el jueves se somete a votación en el recinto.

La Libertad Avanza necesitaba conseguir 58 firmas de las 115 que tienen los legisladores que integran el plenario de las tres comisiones que llevan el tema: Asuntos Constitucionales, Presupuesto y Justicia. El reglamento expone que para tener dictamen la mitad más uno se expida sobre el tema, no importa qué proyecto acompañen mientras que firmen alguno.

El PRO y La Libertad Avanza eran los únicos que no estaban en duda. La UCR y el bloque de Encuentro Federal llegaron divididos.

Terminaron salvando las papas los santiagueños de UP, Ricardo Daives y Bernardo Herrara que responden al gobernador Gerardo Zamora y los catamarqueños Silvana Ginocchio y Sebastián Nóblega de Raúl Jalil.

Se desmarcaron del rumbo que el bloque conducido por Germán Martínez había fijado en la reunión de bloque de la noche anterior: no firmar ningún texto ni dar quórum el jueves.

"Acá es si existe o no la vocación política de los sectores que se autoperciben opositores de legitimar la agenda que el presidente de la Nación propuso para estas extraordinarias. Es un temario absolutamente alejado de cualquiera de las necesidades. En nombre de esta famosa batalla cultural lo que quiere es poner sobre la mesa un temario lleno de humo para garantizar la posibilidad de deglutir políticamente a los sectores cercanos en lo ideológico", había sentenciado Martínez en el arranque del discurso.

Cuando se sabía que el oficialismo estaba a cinco firmas de conseguir dictamen y dilataba el debate para convencer voluntades, Martínez retomó la palabra para denunciar "aprietes".

"Los tiempos no son inocuos. El tiempo que están ganando es para apretar diputados como está haciendo el presidente del bloque oficialista en este momento", planteó Martínez.

El jefe de bancada de La Libertad Avanza, Gabriel Bornoroni, le contestó: "Quiero decir que es todo falso. Dedíquese a lo que tiene q hacer en su bloque, porque parece que su bloque ha firmado un proyecto para alinear las PASO".

La UCR conducida por Rodrigo De Loredo mantuvo una reunión hasta minutos antes de que empiece la comisión. Había posturas divididas que no sabían cómo lo resolverlas. "Estamos analizando", aseguraban con el celular pegado a la mano a la espera de directivas.

Finalmente aportaron firmas los "peluca" Martín Arjol, Francisco Monti, y la cordobesa Soledad Carrizo. El bonaerense Fabio Quetglas y el porteño Martín Tetaz no acompañaron la iniciativa.

"Juntos por el Cambio es hijo de las PASO, muchos de los que están acá no estarían si no fuera por eso. Solo le interesa y le conviene a los partidos verticalistas que tienen un líder que decide a dedo", apuntó Tetaz.

En Democracia para Siempre, el bloque radical referenciado en Martín Lousteau y Facundo Manes, se mantuvieron al margen y no firmaron ningún dictamen.

En Encuentro Federal, la bancada que conduce Miguel Ángel Pichetto, también llegaron partidos. Los cordobeses que responden a Martín Llaryora estaban esperando que su gobernador les indique qué hacer. A su vez, Llaryora - que viene de criticar a Javier Milei en la apertura de sesiones de la legislatura cordobesa- esperaba un llamado de la Rosada.

Finalmente, los cordobeses Alejandra Torres e Ignacio García Aresca ingresaron a la comisión y decidieron firmar. De esa bancada también se terminaron sumando sobre la hora el cordobés con juego propio Juan Brugge y el ex PRO, Oscar Agost Carreño.

Del bloque de Innovación Federal, avalaron los misioneros de Hugo Passalaqua.

El dato

La posición de los mendocinos

Lisandro Nieri -aliado cercano del oficialismo en todas las votaciones- sorprendió al no acompañar de entrada aunque una vez que se consiguió dictamen sí sumó su firma.
La sospecha de que algo estaba cambiando surgió horas antes del plenario con las declaraciones del gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, quien plantó bandera a favor de las PASO: "Las elecciones PASO son positivas para el ciudadano porque funcionan como un límite. Si se eliminan, se reduce el poder de decisión del ciudadano y los dirigentes resolverían todo. Esto no es positivo para la sociedad" sentenció Cornejo.

Acusan a CFK por cobrar jubilaciones con el plus de zona austral

DENUNCIA. Para el ministerio de Capital Humano se trata de una defraudación y presunta estafa. El monto alcanzaría $6 millones por mes..

El Ministerio de Capital Humano, comandado por Sandra Pettovello, denunció penalmente a la ex presidenta Cristina Kirchner por "presunta estafa, defraudación al Estado y falsedad ideológica" al haber cobrado la Bonificación por Zona Austral en sus dos beneficios previsionales, cuando es "de público conocimiento su residencia en CABA".

"El Ministerio de Capital Humano, a través de Anses, presentó una denuncia penal contra Cristina Fernández de Kirchner, por los presuntos delitos de estafa, defraudación a la Administración Pública y falsedad ideológica por haber declarado un domicilio en zona austral, presuntamente falso", indicó la cartera social.

En ese marco, el Ministerio retrucó: "Ello, a fin de poder cobrar un suplemento dinerario a sus asignaciones de privilegio. Esto habría generado un perjuicio fiscal a la Anses, por lo que, además, el organismo solicita ser parte querellante en la causa".

En la denuncia los representantes por parte del Estado solicitaron que se "disponga la investigación de los hechos" y "se ordene la producción de la totalidad de las medidas probatorias ofrecidas".

En ese contexto, el organismo recordó que "la bonificación por zona austral, conforme la exposición de motivos de la Ley Nº 19.485, tiene por objeto 'coadyuvar al programa de afincamiento y crecimiento demográfico de la región sur del país, posibilitando su desarrollo regional y atendiendo prioritariamente las necesidades sociales derivadas del mayor costo de vida'".

La denuncia fue dada a conocer luego de que el Gobierno rechazó los reclamos iniciados por Cristina Kirchner y Amado Boudou para recuperar las asignaciones mensuales vitalicias que les quitaron a ambos a mediados de noviembre pasado.

A mediados de noviembre de 2024, después de que el Gobierno anunció que daría de baja la "asignación de privilegio" que Cristina Kirchner venía percibiendo tanto en la asignación personal como en la derivada por pensión del fallecido ex presidente Néstor Kirchner, el titular de la ANSES, Mariano de los Heros, indicó que la ex mandataria cobraba un "suplemento" de sus dos asignaciones por más de $ 6 millones por su domicilio en Río Gallegos. / **Clarín**

Mundo

EEUU. China responde con incremento de tarifas e investigación a Google

GUERRA COMERCIAL. Beijing reaccionó a la suba de aranceles aplicada por Donald Trump con una artillería impositiva y un ataque directo a la multinacional de tecnología de la información.

La guerra comercial entre Estados Unidos y China muestra un nuevo episodio en su incesante escalada de tensiones, con ambas potencias reforzando su artillería arancelaria y económica.

El último cruce ocurrió ayer, cuando la potencia asiática respondió a la entrada en vigor de los aranceles estadounidenses con medidas propias: nuevas tarifas sobre determinados productos de importación y el lanzamiento de una investigación antimonopolio contra Google. En minutos, las repercusiones económicas se sintieron en el mercado global, mientras se alimentaba un ciclo de represalias de ojo por ojo que parece no tener fin.

Nada nuevo

Este enfrentamiento no es una novedad. Ya en 2018, la guerra comercial entre Trump y Xi Jinping se intensificó con una serie de aranceles mutuos que afectaron a diversos sectores. Sin embargo, ahora los analistas coinciden en que China llega mejor preparada a la contienda. Lejos de ser una respuesta improvisada, la estrategia del gigante oriental apunta a maximizar el impacto de sus represalias, mientras limita los riesgos para su economía, aún vulnerable y fuertemente dependiente del comercio internacional.

"China está tratando de aumentar sus fichas de negociación sin comprometer la estabilidad interna", sostiene Gary Ng, economista senior en Hong Kong, quien resalta la cautela del gobierno chino al implementar medidas que vayan más allá de los simples aranceles. En lugar de un ataque directo a sectores clave de la economía estadounidense, China diversifica su respuesta, apuntando no solo a productos como el carbón y el gas natural licuado, sino también a los minerales críticos para la industria de alta tecnología, como el tungsteno y el galio.

Por otro lado, el movimiento del gobierno de Trump con la imposición de un gravamen del 10% sobre productos chinos no parece ser tan grave para China en términos de volumen, aunque sí se observa que afectará a sectores específicos, como la industria automotriz estadounidense, con compañías como General Motors y Ford enfrentando mayores costos en el mercado chino. La real preocupación radica en la capacidad de China de utilizar su control sobre minerales estratégicos, esenciales para la fabricación de productos tecnológicos avanzados, para presionar aún más la economía estadounidense.

Represalia sofisticada

Mientras tanto, la investigación contra Google, impulsada por el Gobierno chino, entra en el terreno de las represalias comerciales más sofisticadas. La compañía estadounidense, que ya enfrenta problemas en China debido a sus prácticas antimonopolio y a la censura, podría ver afectadas sus operaciones en el país, aunque su presencia en el mercado chino es limitada. El movimiento, sin embargo, resalta la disposición de Beijing para abordar la guerra comercial en múltiples frentes, no solo a través de tarifas, sino también mediante regulaciones que afectan a las grandes corporaciones tecnológicas.

La reacción de China, calificada por algunos analistas como "mesurada", no parece tener la intención de intensificar el conflicto. "No creo que quieran que la guerra comercial se agrave", señala John Gong, profesor en Pekín, quien observa que el ejemplo de Canadá y de México podría ser una referencia para los chinos en cuanto a la posibilidad de una pausa en las hostilidades. Sin embargo, el peligro de una mayor escalada sigue latente. El estratega Stephen Dover, de Franklin Templeton, advierte que este es un riesgo global que podría ralentizar el crecimiento mundial y aumentar la inflación, con consecuencias que impactarían a todas las economías.

Así, en este escenario de creciente incertidumbre, el futuro de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y China sigue siendo una pieza clave en la dinámica global, donde no solo las decisiones políticas y comerciales, sino también las medidas regulatorias y de control tecnológico, determinarán la dirección de la contienda. Mientras tanto, el mundo observa, esperando que la diplomacia logre contener lo que, hasta ahora, ha sido una guerra de desgaste económico con repercusiones de largo alcance. / **Redacción La Voz y agencias**

AP

INSTANTÁNEA. Mujeres se fotografían frente a un centro comercial en Beijing.

AP

PROTESTA. Frente a la embajada de EE.UU. en Israel por los rehenes.

Donald Trump y Benjamin Netanyahu hablaron sobre el futuro de Palestina

MENSAJE. Demostraron la buena relación bilateral y que el líder estadounidense es el principal soporte del israelí para sus decisiones políticas.

La reunión entre Donald Trump y Benjamin Netanyahu puso sobre el tapete, una vez más, las tensiones que definen la geopolítica de Medio Oriente y el complejo vínculo entre los intereses de Israel y las expectativas internacionales sobre el futuro palestino. A pesar de la retórica diplomática, la propuesta de Trump de reubicar a los palestinos desplazados de Gaza en Egipto y Jordania, dos países fuertemente dependientes de la ayuda estadounidense, encendió una chispa entre las facciones más duras del Gobierno israelí, que respaldan el llamado a expulsar a los desplazados de la franja.

La idea, aunque respaldada por algunos sectores del gobierno de Netanyahu, ha sido criticada por expertos como Shibley Telhami, profesor de la Universidad de Maryland, quien advierte que esta propuesta podría debilitar las perspectivas de un acuerdo con Arabia Saudita, una pieza clave para la normalización en la región. Los saudíes han sido tajantes al señalar que cualquier acuerdo con Israel debe ir acompañado de un proceso que garantice un futuro Estado palestino en Gaza y Cisjordania. "Este impulso de Trump no cuadra con la idea de un Estado palestino tal como lo conocemos", sentenció Telhami, y agregó que los saudíes difícilmente estarían dispuestos a aceptar algo que contravenga ese principio.

Con la paz en la mira

A pesar de las críticas, la relación entre Trump y Netanyahu sigue siendo estrecha, con la figura del presidente estadounidense actuando como un soporte para las decisiones políticas más arriesgadas del primer ministro israelí. Además de la cuestión palestina, Netanyahu aprovechó la ocasión para presionar a Trump sobre Irán, con el deseo de que se tomen acciones más decisivas ante el avance nuclear de Teherán. Con la reciente debilidad de grupos como Hamas y Hezbollah, Netanyahu considera que es el momento perfecto para intensificar las sanciones y la presión sobre el régimen iraní.

Según Eytan Gilboa, experto en relaciones internacionales, este tipo de encuentros no solo afectan las relaciones bilaterales, sino que están jugando un papel crucial en la remodelación del equilibrio de poder en Oriente Medio. En este contexto, la postura de Trump se percibe como una apuesta arriesgada, donde las soluciones unilaterales a los problemas más complejos del conflicto palestino podrían alejar aún más la tan anhelada paz regional.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Batalla cultural con riesgos de autoritarismo

El Gobierno nacional ya no sólo cuestiona las políticas contra la violencia de género, sino que hasta propuso un paquete de leyes que buscan, por ejemplo, eliminar la figura penal del femicidio.

En el Foro de Davos, el presidente Javier Milei opinó: "El feminismo radical es una distorsión del concepto de igualdad. Llegamos, incluso, al punto de normalizar que en muchos países supuestamente civilizados si uno mata a la mujer se llama femicidio, y eso conlleva una pena más grave que si uno mata a un hombre solo por el sexo de la víctima. Legalizando, de hecho, que la vida de una mujer vale más que la de un hombre".

En primer lugar, vale aclarar que el Presidente no hizo referencia a las razones por las cuales el concepto de femicidio existe en decenas de países del mundo.

Tras las polémicas declaraciones, el Gobierno hizo público que trabaja en un proyecto de "igualdad ante la ley", para dar marcha atrás con todas las leyes que en las últimas décadas incluyeron medidas de protección contra la violencia de género o de discriminación positiva, a los fines de propiciar la participación femenina en determinados ámbitos.

El proyecto también modificaría aspectos de la ley Micaela, que brinda capacitación obligatoria a funcionarios del Estado en materia de diversidad y violencia de género.

Las normas que incluyen medidas de discriminación positiva son, por ejemplo, las que aseguran cupos para la participación femenina: desde los ingresos al empleo público a la inclusión de un 50 por ciento de mujeres en las listas electorales. Con el mismo criterio, se impulsa la eliminación del cupo para personas trans y personas con discapacidad.

El polémico planteo del Gobierno de Milei se inscribe en lo que La Libertad Avanza denomina "batalla cultural", una avanzada ultraconservadora que comparten casi todas las experiencias de extrema derecha en el mundo. Encabezada, desde hace una semana, por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

No hace falta hilar muy fino para advertir en esta avanzada los peligros de fomentar la intolerancia, la violencia y la discriminación -más aun, si los discursos se convierten en leyes- y el enorme sufrimiento que implican para las personas involucradas.

Además, si estas ideas se promueven a través del insulto y de la descalificación a personas y colectivos, ya no sólo se trata de fomentar su desprotección, sino que se las coloca a la altura de "enemigos", en el fragor de la "batalla". Con todo lo que eso implica para la historia reciente argentina, infestada de brechas.

Aun cuando existan justificadas críticas al accionar de gobiernos anteriores, es necesario distinguir de ellas a las acciones que contribuyeron al intento de tener una sociedad más equitativa, tolerante y amplia, con un reconocimiento de deudas históricas y realidades innegables.

No se puede echar por la borda normas votadas por mayoría, y en las que Argentina fue pionera. No se puede, bajo el argumento de terminar con un relato, querer imponer otro, en todas las áreas, para todos los sectores.

Allí es cuando la "batalla cultural" se acerca peligrosamente a los límites del autoritarismo.

EMPRENDEDORES

Mendoza Mente Creativa: innovación, creatividad y desarrollo sostenible

Manuel Ponce
Presidente de la Asociación de Empresario del Carril Rodríguez Peña (Aderpe)
Especial para Los Andes

Hablemos de futuro. Cuando en general tratamos de desarrollar una perspectiva del futuro podemos caer en la tentación de desarrollar ideas de cómo será el futuro basadas en las experiencias que hemos tenido en el pasado y sobre todo algunas personales.

Mendoza a lo largo de su historia conocida ha dado muestras que generaciones pasadas sí pensaron en el desarrollo futuro. Mendoza -cuna de la emancipación libertadora- no menguó esfuerzos en legar un futuro de libertad para las próximas generaciones. También hubo una mirada hacia el futuro cuando arreciaban las pestes a fines del siglo XIX y esa generación nos legó el Parque General San Martín. Posteriormente al cabo de 50 años en la década del 1930 se gestó la Fiesta Nacional de la Vendimia que posicionó a Mendoza en el mundo vitivinícola y también por esos años se creó la Universidad Nacional de Cuyo. En la década del 1940 se inaugura la destilería dando el matiz petrolero a nuestra provincia que nos ha acompañado hasta nuestros días. Más próximo en el tiempo a principios de este siglo, Mendoza pasa a formar parte de la Red de Grandes Capitales del Vino.

Nuestra generación se enfrenta a un desafío donde domina un mundo complejo lleno de oportunidades donde debemos posicionarnos con los argumentos que hoy tenemos para desarrollar una idea del futuro. Estamos en el momento exacto de mejorar no solo el destino de nosotros sino de también quienes probablemente leerán esta nota dentro de unos cuantos años. Mendoza ha sido pionera y puede seguir siéndolo.

Nuestra Mendoza la otrora tierra del buen sol y del buen vino, hoy transformada en además la tierra del conocimiento, puede desarrollarse en el ámbito de la creatividad que junto a la innovación nos posicionarán como habitantes del mundo actual y futuro.

Son muchos los recursos con los que cuenta nuestra querida tierra además de los ya mencionados (sector vitivinícola y petrolero).

Mendoza se ha destacado por su variada producción hortícola y frutícola, el desarrollo del turismo que ha tenido un crecimiento sostenido durante todo este siglo, la logística que nos posiciona en un lugar estratégico dentro los corredores bioceánicos, la agroindustria y el sector alimentario que se desarrolla con la incorporación de nuevas tecnologías. También podemos mencionar la administración de los recursos hídricos que nos depositan en el ámbito de la producción de energía que en conjunto con la producción de energías limpias pueden empujar a Mendoza hacia un lugar destacado a nivel nacional para abastecer todos los futuros proyectos que siempre necesitarán de energía. Así también, la industria minera proporcionará nuevos recursos a nuestra provincia.

Según el autor, nuestra provincia, debe apostar a la tecnología y al recurso humano para construir un futuro próspero para las próximas generaciones.

De este modo, propongamos hacia el futuro un importante hub de innovación que le de soporte a todo el desarrollo que podamos lograr basándonos en el triángulo de la innovación, que posibilite un crecimiento armonioso entre la tecnología, las personas y los procesos; y nos posibilite concretar un gran ámbito de negocios para Mendoza para el desarrollo de mentes creativas.

Es así, y con el trabajo en conjunto, podremos tener grandes oportunidades y legar a las futuras generaciones de un espacio de crecimiento y desarrollo personal donde lo humano y sostenible vayan de la mano.

"Mendoza Mente Creativa" puede ser el ámbito del próximo éxito de futuras generaciones y que nos posicione en el mundo de los negocios actuales.

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 5 DE FEBRERO DE 1925

Escándalo en el Congreso y dos legisladores expulsados

El año comenzó con un escándalo en el Congreso nacional. Dos legisladores mendocinos debieron abandonar sus bancas, luego de comprobarse que habían realizado maniobras fraudulentas. El conflicto afecta sensiblemente al lencinismo.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

YPF

10% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

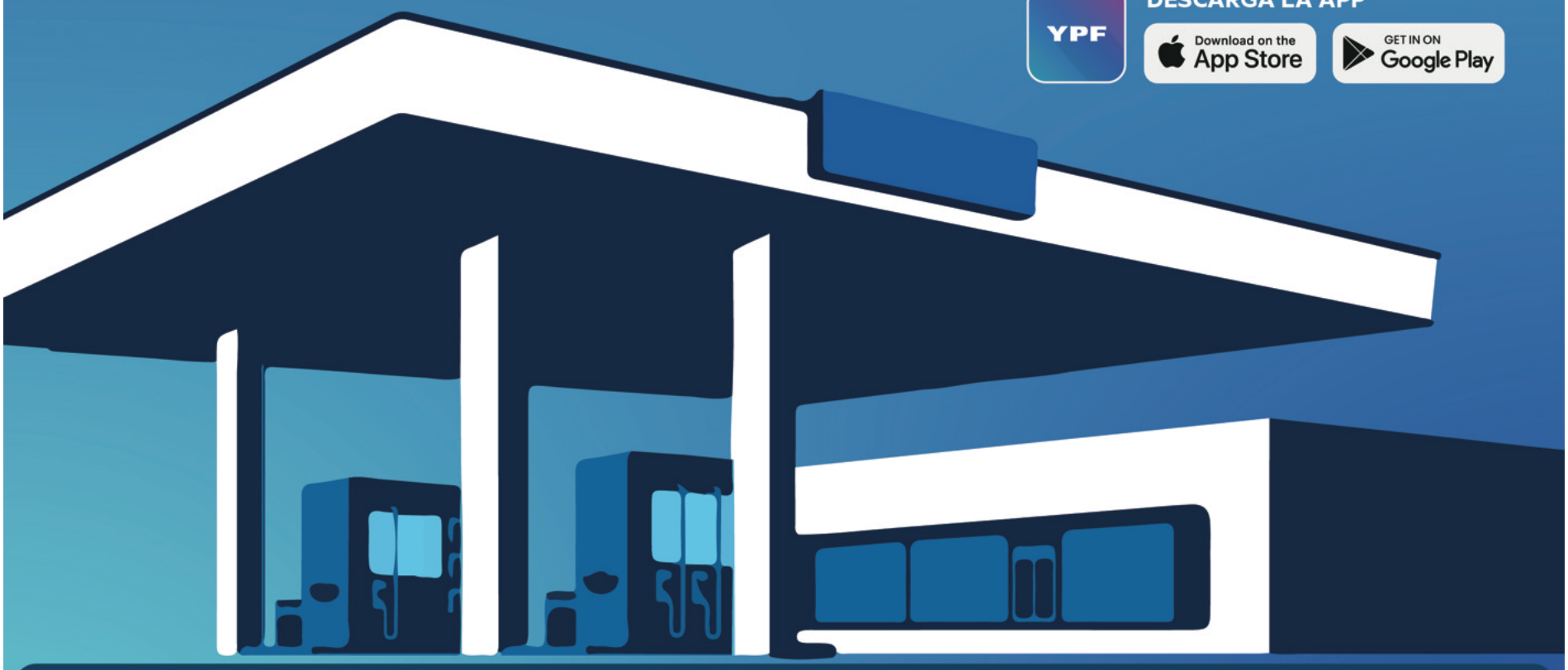

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 31/01/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Todo el Torneo Apertura. Escaneá el código QR y enterate de todas las alternativas del duelo que ayer disputó Godoy Cruz ante Talleres de Córdoba, en el estadio Víctor Legrotaglie.

RESULTADOS PARA CREER

A **Enorme triunfo en el Coloso.** En el Parque de la Independencia, en Rosario, la Lepra supo encontrar la ventaja y luego aguantó a pie firme las embestidas de Newell's. Centurión fue clave al atajar un penal a Banega.

B **Empate amargo.** Ante Barracas Central, en el debut en el Bautista Gargantini en esta temporada, el equipo falló en la puntada final y lamentó los puntos despilfarrados. El 0-0 exime de cualquier comentario.

C **Paliza al Pirata.** Con goles de Villa en el arranque y al final de la primera mitad, el Azul encontró la llave para jugar ante un Belgrano que padece todos los contratiempos. En el medio, hubo un golazo de Gómez.

El Azul no para de sorprender

FÚTBOL. Este Independiente Rivadavia de Alfredo Berti es un relojito que sostiene su andar victorioso. Sumó su segundo triunfo consecutivo como visitante en la competencia y acumula cinco encuentros sin goles en contra. Villa, el as de espadas leproso.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Tres partidos, tres resultados óptimos. Dos triunfos y un empate que posicionan al elenco de Alfredo Jesús Berti como un incipiente animador de la Zona A, donde hoy es líder junto a Estudiantes LP y Argentinos Juniors.

Independiente Rivadavia venció como visitante a Belgrano de Córdoba, 3-0, y luce como un relojito que sabe cuándo acelerar y cuando debe hacer más parsimonioso el movimiento de la pelota. Para eso, cuenta con sólidos argumentos.

La gran muralla (defensiva)

Cinco encuentros consecutivos, contando los dos últimos de la temporada anterior, con el arco en cero, expresan el laboratorio del Gringo, que dotó de una extrema solidez a su última línea. Con Ezequiel Centurión bajo los tres palos, el Azul encontró autoridad y seguridad. El exRiver le atajó un penal a Ever Banega en el debut en el actual Torneo Apertura y arrancó el 2025 de la misma manera en que finalizó el 2024: siendo clave con sus intervenciones. Apenas sufrió dos goles en los últimos ocho encuentros. Y delante de él, cuatro nombres que pueden cambiar, pero siempre entendiendo los vaivenes del juego: Mauro Peinipil, Sheyko Studer, Iván Villalba y Luciano Gómez. Los cuatro suelen aportar en el área rival. En el actual torneo, los dos laterales ya marcaron un gol. Y en el cierre de la temporada anterior, vs. Tigre, Studer marcó por duplicado en el 2-0 final.

No extrañó a Romero

La partida de Franco Romero parecía ser un dolor de cabeza para el cuerpo técnico leproso. Sin embargo, con un mercado de pases que se activó muy temprano en las últimas semanas de diciembre, consiguió nombres vitales para la idea de Berti. Y la opción de variantes es el detalle más destacado en el armado del actual plantel. Para el choque del lunes por la noche, el DT modificó un nombre en el mediocampo y encontró más claridad para hacer correr el balón. Maximiliano Amarfil (asistencia a Gómez en el tercer gol ante el Pirata), Tomás Bottari, Mauricio Cardillo y Luis Sequeira (le hicieron el penal que abrió el marcador y asistencia a Villa en su doblete) conformaron el diamante en bruto que pule Berti. Con Sequeira para la conducción, el equipo ganó (desde la temporada anterior) en creatividad y lucidez a la hora de jugar en campo rival. Muy preciso en los metros finales, consigue romper a la defensa rival apenas consigue ver sus defectos. Y eso vale oro en el actual fútbol argentino.

EXTREMA SOLIDEZ. El paraguayo Iván Villalba (40) es parte del bloque defensivo que armó Alfredo Berti. Van cinco encuentros sin goles en contra.

> "Estamos muy contentos. Esto nos permite estar en una situación expectante y seguir armando el grupo. "El equipo estuvo bien parado y sabíamos que podíamos tener esos espacios que tuvimos".
>
> **Alfredo Jesús Berti**
> ENTRENADOR - INDEPENDIENTE RIVADAVIA

498'

Sin goles en contra. El rendimiento colectivo permitió que el Azul acumule una racha de cinco encuentros consecutivos sin goles en su propia valla. En los últimos ocho juegos, le anotaron tan solo dos tantos. Tremendo.

Villa, siempre Villa

Desde estas líneas no descubrimos nada si decimos que el colombiano Sebastián Villa es el hombre fundamental del elenco de Independiente Rivadavia. El delantero es determinante por su jerarquía en el mano a mano y su velocidad para romper en los metros finales. Su doblete en la noche del lunes no hace más que confirmar su valía, acompañado de un Victorio Ramis que entrega todo "Villa es un líder tanto dentro como fuera de la cancha. Estamos contentos de que esté con nosotros", dijo Berti sobre el colombiano.

Elementos de una composición, bien al estilo del santafesino, donde el sudor y el sacrificio no se negocian. Si no, mire un ratito a la Lepra y disfrute.

Nicolás Retamar llegó a préstamo por un año, a cambio de 250.000 dólares y dos opciones de compra: 400.000 dólares en julio y 450.000 en diciembre.

La programación tuvo modificaciones

Por la ola de calor, la Liga Profesional anunció cambios en los horarios de la fecha 4. La nueva programación: **Jueves 6**, 17.00, Aldosivi- Barracas Central; 20.00, Sarmiento- San Martín (SJ); **Viernes 7**, 17.45, Banfield- Belgrano, 20.00, C. Córdoba- Newell's y Huracán- Tigre; 22.15, Indep'te Rivadavia- Estudiantes y Unión- Argentinos; **Sábado 8**, 18.00, Vélez- San Lorenzo; 19.30, Rosario Central- Atl. Tucumán, 20.15, River – Independiente y 22.15, Racing – Boca; y **Domingo 9**, 17.00, Dep. Riestra- Def. y Justicia y Platense -Instituto, 19.15 Gimnasia – Godoy Cruz y 21.30, Talleres – Lanús.

EFE

COMPLICACIÓN. La grave lesión de Lisandro Martínez ofrece un dilema para Lionel Scaloni: ¿quién lo reemplazará?

FÚTBOL. Licha Martínez, out, y Cuti Romero, entre algodones, serían sensibles ausencias para la Scaloneta. ¿Qué variantes tiene el entrenador?

Argentina sufre por las bajas en la última línea

El año arrancó algunos dolores de cabeza para Lionel Scaloni y su planificación para la vuelta a la actividad de la Selección Argentina. Es que el DT campeón del mundo empieza a sufrir con la exigencia del calendario y ve cómo alguna de su sus piezas claves de la defensa sufren con las lesiones a medida que se aproxima el primer compromiso del año que es la exigente doble fecha de Eliminatorias que incluye los duelos contra Uruguay, el 21 de marzo en el Centenario, y frente a Brasil, cinco días después en el Monumental.

Es que el padre de la Scaloneta ya conoce los resultados de los estudios a los que se sometió Lisandro Martínez, quien sufrió una grave lesión el domingo en el partido que Manchester United perdió con Crystal Palace por 2-0 por la Premier League. El Carnicero tiene rotura de ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda y parece condenado a pasar por el quirófano y estar al menos seis meses fuera de las canchas.

La lesión de Licha, aún no oficializada por su club ni por su entorno, se suma a los problemas de salud que arrastra Cristian Romero, quien se perdió los últimos trece partidos con Tottenham después de un problema en un pie seguido por una lesión muscular en los isquiotibiales que lo mantiene cerca de la enfermería.

"Cristian está yendo poco a poco. Somos conscientes de que su lesión es un poco diferente y que aún no está al cien por cien. No estará listo este fin de semana, ya veremos qué ocurre después", explicó el australiano Ange Postecoglou, su entrenador de los Spurs.

De ese modo, Scaloni pierde dos puntales de la última línea que protege a Emiliano Dibu Martínez. En contrapartida, si podrá contar con Nicolás Otamendi y con Germán Pezzella, otros dos habituales del elenco estable, que suman minutos en Benfica y River, respectivamente. A ellos hay que agregar a Nehuén Pérez y Leonardo Balerdi, que estuvieron en la citación para los compromisos contra Paraguay y Perú, la última doble fecha de 2024.

El entrenador, tal como reveló en su última aparición pública, ya tenía pensado oxigenar el plantel con nuevos jugadores para la serie contra Uruguay y Brasil. "Los chicos más jóvenes han entrado con unas ganas diferentes, no tienen miedo a no ganar y han traído cosas positivas. Es un momento lindo para verlos. Si la convocatoria lo amerita, (queremos) darles la oportunidad de demostrar porque todavía tenemos un tiempo prudencial y estamos bien en la clasificación. ¿Por qué no pensar que esos chicos tengan la oportunidad de jugar en la selección?", propuso el técnico.

"Si queremos pensar en el Mundial, es el momento de darles oportunidades a chicos que todavía no han estado. Lo estamos pensando. La base está, pero por qué no pensar que en algún chico que pueda aportarnos. Después vendrá lo serio y habrá que competir en un Mundial con chicos que sepamos qué pueden dar con esta camiseta puesta. Creemos que este es el momento y antes de la convocatoria veremos si lo hacemos", agregó.

Finalmente, sobre los rivales en esta doble fecha de la clasificación, Scaloni señaló que "Brasil ha mejorado, tiene un entrenador nuevo que necesita tiempo y tiene grandes jugadores" y que "Uruguay viene bien y tiene un entrenador que ya sabemos cómo juega". "Va a ser una fecha difícil, pero en Sudamérica todas las fechas son difíciles", reflexionó.

En detalle
Posibles reemplazos

1. **Otamendi y Pezzella.** Ambos son parte estable del combinado nacional y sus nombres surgen por ser los de más experiencia en la zaga central. Además, suman minutos en sus respectivos equipos, Benfica y River Plate.

2. **Balerdi y Pérez.** Ambos estuvieron citados para los compromisos ante Paraguay y Perú y Scaloni analiza darle minutos. "¿Por qué no pensar en que tengan la oportunidad de jugar?", dijo el entrenador nacional.

3. **Lomónaco, la sorpresa.** El defensor de Independiente, que tuvo un paso por Godoy Cruz, está siendo seguido por el cuerpo técnico albiceleste, de cara a futuras convocatorias. Podría ser una opción más para el DT.

La Selección ganó y quedó más cerca

SUB20. Argentina venció por 2-1 a Chile, para arrancar con el pie derecho el hexagonal final camino al Mundial.

La Selección Argentina Sub 20 le ganó por 2-1 a Chile en el Estadio Olímpico de la Universidad Central de Venezuela, en el marco de la primera fecha del hexagonal final del Sudamericano. Ian Subiabre y Agustín Ruberto, los pibes de River, fueron los responsables de que el conjunto nacional sume de a tres unidades.

Aunque Chile tuvo la primera acción clara, Argentina tenía mayor dominio. Y así lo confirmó a los 35 minutos: buena jugada con Claudio Echeverri, que quiso gambetear y terminó en el piso, para que la pelota vuelva a quedar en los pies de Subiabre, que sin problemas remató al palo izquierdo del arquero y convirtió un golazo. 1-0 arriba.

No faltó mucho tiempo más para que el equipo de Diego Placente ratifique su poderío. A los 42, cuando el primer tiempo llegaba a su fin, Ruberto golpeó de nuevo. Sin embargo, en el complemento, un error en la salida puso dramatismo al resultado, aunque el 2-1 final terminó con los festejos albicelestes, que cada día están más cerca del Mundial de la categoría.

Argentina	2-1	Chile
Jeremías Martinet		Ignacio Sáez
Julio Soler		Yahir Salazar
Tobías Ramírez		Nicolas Suárez
Juan Giménez		Iván Román
Dylan Gorosito		Matías Pérez
Milton Delgado		Joaquín Silva
Valentino Acuña		Gabriel Pinto
Ian Subiabre		Ignacio Vásquez
Claudio Echeverri		Agustín Arce
Maher Carrizo		Emiliano Ramos
Agustín Ruberto		Juan Rossel
DT Diego Placente		**DT** Nicolás Córdova

Estadio: Olímpico de la UCV. **Goles:** Pt: 35' Subiabre (A) y 42' Ruberto (A). St: 16' Rossel (Ch). **Cambios:** St: 7' W. Chatiliez por Vázquez (Ch) y J. Carcamo por Arce (Ch); 25' A. Woiski por Subiabre (A) y F. Mastantuono por Carrizo (A); 26' F. Faúndez por Silva (Ch) y D. Pizarro por Suárez (Ch); 30' J. Villalba por Echeverri (A); 34' P. Romero por Zalazar (Ch) y 45' M. Gerez por Acuña (A). **Árbitro:** Paulo Zanovelli.

Se viene el clásico platense. El próximo viernes, desde las 19.30, Argentina enfrentará a Uruguay, en un duelo que puede encaminar la clasificación. Será la segunda fecha del hexagonal final, que también integran Paraguay, Brasil y Colombia.

EFE

POTENCIA. Ruberto marcó el segundo gol de Argentina e inicia el festejo.

Polémicas declaraciones de Cristiano Ronaldo

FÚTBOL. El portugués afirmó que es el mejor futbolista de todos los tiempos . "No vi a nadie mejor que yo", confió.

Cristiano Ronaldo dejó su visión sobre el debate respecto al mejor futbolista de todos los tiempos y no dudó en poner su nombre en la conversación, argumentando los motivos por los cuales considera que es digno de ser único dueño de semejante distinción.

El portugués analizó sus virtudes y como la combinación de todas ellas lo volvían el más completo en la historia: "Yo hago todo: juego bien de cabeza, tiro bien las faltas, tiro bien de pie izquierdo, soy rápido, soy fuerte, salto bien".

Al elevar la pregunta al plano de si eso le convertía en el mejor de todos los tiempos, CR7 no dudó, no sin antes mencionar a otros grandes candidatos para semejante distinción como los argentinos Lionel Messi y Diego Maradona.

EMOTIVO. Hace poco, Liga de Quito realizó un homenaje al Patón Bauza, quien padece esta enfermedad.

ANÁLISIS. La aparición pública del Patón Bauza generó interés sobre una enfermedad de la que se conoce poco. Un grupo de neurólogos profundizó sobre el tema. En Inglaterra se promovieron cambios en el fútbol infantil, ante esos antecedentes.

La demencia frontotemporal

Los cabezazos a la pelota como causa posible

Edgardo Bauza camina a paso lento y algo encorbado. De un lado, lo tiene a su hijo Maximiliano y del otro a su esposa, Maritza Gallardo. Emociona cuando Liga de Quito, el único club ecuatoriano que ganó la Copa Libertadores, lo homenajea y 42 mil personas ovacionan al DT que los sacó campeón. Acaba de cumplir 67 años y no dirige desde febrero de 2019, cuando dejó su puesto en Rosario Central y sus familiares descubrieron que tenía "actitudes raras". Durante un año y medio, el Patón se sometió a varias consultas y estudios médicos hasta que recibió el diagnóstico de demencia frontotemporal.

"La demencia frontotemporal no es solo una enfermedad", dice Gabriela Ferretti, neuróloga y legista (MN 81108), subrayando la palabra una. "Tenés varios cuadros clínicos donde el denominador común es una atrofia del lóbulo frontal y del lóbulo temporal. No es como el Alzheimer. Son cuadros clínicos diversos con tres variantes de presentación: a nivel de la conducta, del habla y de síntomas motores", se explaya.

El médico neurólogo Alejandro Andersson (MN 65836), director del Instituto de Neurología de Buenos Aires, suma que "se manifiesta con alteraciones en la personalidad, el comportamiento, el lenguaje y, en algunos casos, funciones motoras". Y aclara: "Se distingue del Alzheimer porque afecta más el comportamiento y el lenguaje que la memoria en sus inicios".

Guido Dorman (MN 144.347) es neurólogo de la Clínica de Memoria de INECO y del Hospital Ramos Mejía y diferencia "la variante frontal, que se caracteriza por cambios progresivos en la personalidad acompañado generalmente de alteraciones cognitivas de tipo disejecutivas, de la variante temporal o del lenguaje, donde la característica principal es un deterioro progresivo del lenguaje, ya sea expresivo, de encontrar palabras o de la compresión o los conceptos, que sería la variante semántica".

"Es una enfermedad rara: son, más o menos, 200 casos por cada millón de habitantes. Y lo que tiene de característico es que debuta en edades más tempranas que las demencias en general. Puede aparecer a partir de los 45 años, con una media más o menos a los 54 años", puntualiza Ferretti, que recuerda el caso de Bruce Willis, el actor de 69 años que padece la misma enfermedad que Bauza.

Al tener esa baja incidencia en la población mundial, cuesta diagnosticarla, sobre todo cuando empieza con las variantes de alteraciones de la conducta, porque se puede confundir con otras enfermedades, incluso con depresión o ataques de ansiedad. Ferretti aclara: "El entorno tarda en darse cuenta, porque siempre existe la justificación familiar a una actitud, como que está nervioso, tuvo un problema en el trabajo, se divorció. A todos nos pasan cosas en la vida. Como esto tiene un comienzo insidioso, como que va y viene, no queda muy claro. Eso respecto de lo conductual. Respecto del habla, podés tener afasias, como había empezado Bruce Willis. Con él dijeron que tenía una afasia progresiva primaria al principio, que es un cuadro que a veces se queda ahí: no puede hablar, no puede encontrar las palabras. Y después puede tener síntomas motores, como temblores, caídas más frecuentes, incoordinación en los movimientos. Son tres puntos absolutamente disímiles".

Los síntomas principales

Cambios en la personalidad y conducta: Desinhibición, apatía, impulsividad, pérdida de empatía, hiperoralidad, hipersexualidad, fumar o tomar alcohol de forma desmedida.

Dificultades en el lenguaje: Afasia progresiva primaria, problemas en la comprensión o producción del habla.

Alteraciones motoras: Rigidez, movimientos anormales en algunos casos, temblores, caídas, incoordinación.

Se estima que "la sobrevida es de entre 10 y 12 años" y no hay tratamiento específico, sino que se puede hacer que lo síntomas sean menos severos.

Para llegar al diagnóstico, hay que realizar una evolución clínica, neuroimágenes, test neuropsicológicos y estudios genéticos en algunos casos. "No hay un marcador biológico: no es que hacés un análisis de sangre y tenés el resultado", apoya la doctora Ferretti. "El diagnóstico se basa en la clínica, en el análisis de trastornos de la conducta; en imágenes, donde podés encontrar esta atrofia, que es como un achicamiento del lóbulo frontal y del lóbulo temporal; en las evaluaciones neurocognitivas, que es una manera de medir cada uno de los dominios de una persona, que es un estudio dirigido; y descartar otras enfermedades, porque con todos estos síntomas podés tener un montón de otras enfermedades", agrega.

El impacto del deporte de alto rendimiento

Los especialistas recalcan que la demencia frontotemporal no tiene un origen traumático, sino que es una enfermedad degenerativa asociada a la acumulación de proteínas anormales como tau o TDP-43 en el cerebro. "Algo importante es que no hay relación entre la Demencia Frontotemporal y la Encefalopatía traumática crónica", remarca Andersson. "Son dos cosas distintas, pero similares", coincide Ferretti.

Explicado en criollo, cuando alguien recibe múltiples golpes en la cabeza de manera reiterada, tanto en el deporte como a raíz de violencia doméstica, genera microtraumas dentro del cerebro que pueden provocar Parkinson o demencia. Esto fue descripto en 1920 como demencia pugilística, porque afectaba en su mayoría a boxeadores. Pero después se amplió este criterio y en Estados Unidos comenzó a hablarse de encefalopatía traumática crónica a raíz de la autopsia que el forense nigeriano Bennett Omalu le hizo en 2002 a la estrella del fútbol americano Mike Webster, quien murió repentinamente.

"Su análisis reveló la presencia de cientos de pequeñas lesiones traumáticas de diferentes antigüedades, lo que evidenciaba un daño acumulativo a lo largo de los años. Con el tiempo, este problema trascendió al rugby y al fútbol. En países como Estados Unidos e Inglaterra, se han implementado medidas preventivas, como la restricción del cabezazo en niños menores de 12 años, con el objetivo de reducir el riesgo de daño cerebral a largo plazo", indica Andersson.

"Si el microtrauma empezó antes de los 12 años, ya lo ves en pruebas cognitivas. Si se las hacés a chicos que empezaron a hacer deporte de contacto antes de los 12 años, tienen un score distinto, que no es el normal. ¿Este microtrauma repetido puede generar demencia frontotemporal? Sí, porque la clínica es bastante similar", dice Ferretti.

En cuanto a los cabezazos reiterados, Dorman refleja que "Hay una evidencia cada vez más creciente que los traumatismos reiterados, incluso leves pero persistentes y continuos, favorecerían el desarrollo de las demencias. De hecho, hay estudios con jugadores de fútbol americano y un aumento creciente de la preocupación en otros deportes, como el fútbol, por los cabezazos. Las teorías es que los traumatismos reiterados serían un gatillo para el inicio de la encefalopatía traumática crónica".

El componente genético y el tratamiento

Después de la última aparición pública de su papá, Maximiliano Bauza contó que para saber el motivo que derivó en la enfermedad "hay un estudio que se hace post mortem". "Lo haríamos, en el caso que llegue ese momento, para sacarnos la duda de si fue o no la razón por un tema genético de la herencia, porque nunca hubo antecedentes en la familia entonces lo haríamos por una cuestión de tranquilidad para todos nosotros y concientizar de que es un problema que realmente pasa", afirmó.

Si bien la certeza diagnóstica de que fue una encefalopatía traumática crónica solo se obtiene a través de una autopsia mirando el cerebro en el microscopio, la demencia frontotemporal puede contener un componente genético en hasta un 30% de los casos, lo que es bastante, y se puede saber a través de una muestra de sangre del paciente. "El estudio genético vos lo podés hacer porque hay tres tipos de mutaciones genéticas que se ven en un análisis. Si las tiene, tengo que decir que es probable que alguien más de la familia esté afectado", explica Ferretti.

En cuanto a la autopsia, según Dorman, "en la práctica clínica no se hace ni se indica, salvo para estudios de investigación o casos especiales".

El tratamiento va destinado al control de los síntomas que van apareciendo y que las variables son dos: "Tratamientos farmacológicos, es decir que no tienen aprobación puntual, pero por cierto grado de evidencia puede usarlos, que en general son psicofármacos, antidepresivos o antipsicóticos para el control conductual. Y, más que nada, lo que es el tratamiento no farmacológico, que va desde medidas de psicoeducación, la rehabilitación en la estimulación cognitiva, la terapia ocupacional, incluso la musicoterapia o la fonoaudiología en las variantes del lenguaje. Serían los indicados para aminorar los síntomas de la enfermedad".

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡y muchos más!

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

NUEVAS CARAS. Cris Morena preparó a una joven camada de actores y cantantes para dar vida al universo de Margarita, la hija de Floricienta.

Margarita.

El nuevo éxito de Cris Morena llega al teatro

INFANTILES. Tras su estreno en MAX y Telefe, la secuela de "Floricienta" se traslada a una sala porteña. La productora repite así la fórmula que transformó a sus ficciones en verdaderos fenómenos sociales.

Ornella Saitta
Especial para Los Andes

Solo faltan horas para que comience la seguidilla de 14 shows en el Movistar Arena (Buenos Aires) de la mano de Cris Morena y el elenco de su exitosa serie "Margarita". La tira, que volvió a traer a las pantallas la magia de "Floricienta", regresa este miércoles 5 de febrero a los escenarios y el furor es innegable.

Gracias a las primeras 10 fechas que se agotaron en tiempo récord, luego de haber vendido más de 100.000 entradas, el espectáculo lanzó cuatro nuevas más que aún están a la venta.

Tras el éxito que de la serie en MAX (que luego llegó a Telefe), que entregó 40 canciones, entre temas inéditos y covers de otras producciones de Cris Morena, ahora, "Margarita" da el salto de la pantalla al escenario con un show en vivo que promete hacer reír, emocionar y vibrar como nunca.

"Es un honor representar a todos esos chicos que nosotros también fuimos y es un sueño cumplido para todos, que cada día crece más, porque cada día Cris nos espera con cosas nuevas a ustedes y a nosotros. Así que estamos muy contentos y disfrutando cada día, el paso a paso", dice Mora Bianchi, la actriz que interpreta a Margarita, la hija de Floricienta.

Por su parte, Toti Spangenberg, el joven que le da vida al príncipe Merlín, detalló acerca de los ensayos: "Es aprendizaje puro, sin parar, pero sí, es intenso. De lunes a sábados, ocho horas más o menos por día. Pero bueno, todo trabajo duro da sus frutos y estoy seguro que este es el caso".

Con 22 artistas en escena, será un recorrido por los mejores momentos de la serie a través de 28 cuadros musicales, transportando al espectador a un mundo lleno de magia, música y sorpresas.

Tal como lo definieron en una sola palabra Mora, Toti y Lola Abraldes, la actriz que interpreta a Daisy, respectivamente, el show será "inmenso", "impresionante" y "mágico".

"Es todo más mega, todo más teatro, mucho más cuento, más mágico", explicó Bianchi, al tiempo que Spangenberg agregó: "No es un resumen de la serie, es otro titular. Pero los personajes se mantienen".

La impronta de Cris Morena estará presente en cada detalle, como lo está en cada una de sus producciones desde hace más de 20 años. Tal como lo han contado otros artistas que salieron de su "escuelita", la productora está al pie de la letra desde el minuto cero y "Margarita" no será la excepción.

Desde en los ensayos para los shows hasta las notas de prensa que da el elenco, Cris está siempre presente para cuidar que todo salga bien.

Y así como la relación de los chicos con Cris se evidencia en los pasillos del Movistar, la química entre los protagonistas atraviesa las pantallas, sus redes sociales y también cuando están juntos en persona.

"Nos llevamos pésimo", bromea Toti, provocando las risas de sus compañeras. "Es un placer. Nos conocemos mucho, ya somos como hermanos, familia. Entonces está bueno que ya sabemos en qué está cada uno, lo sabemos cuidar, sabemos cuando uno va a necesitar más apoyo o más espacio. Y eso suma un montón para tantas horas juntos", acotó Mora, mientras que los tres aseguran que planean tatuarse como elenco algún simbolismo de la serie, cuando llegue a su fin.

> "Yo no vi 'Floricienta' y Cris me decía 'no la veas porque quiero que ["Margarita"] sea algo nuevo y quiero que vos le des tu impronta'. Entonces eso me dejó a mí fluir mucho más".
>
> **Mora Bianchi**
> Actriz, interpreta a Margarita.

-¿Cómo fue que se dio su participación en "Margarita"?

-Mora: Yo hice casting para entrar a Otro Mundo (la escuela de teatro de Cris Morena) a aprender. Y de ahí me sacaron para hacer el casting para "Margarita", porque yo mandé ese video. Después hicimos el entrenamiento de un año con Cris y con todos, ahí fue cuando nos conocimos.

-Lola: Yo había entrado a Otro Mundo el primer año, con Toti como fundadores, y de ahí nos llegó el casting a todos. Audicioné y primero me dijeron que no había quedado. Después entré al taller y fue un proceso hermoso, pero muy largo. Para el personaje de Daisy éramos cinco chicas, entonces era súper difícil. Aprendí un montón y me apoyé mucho en el resto de las chicas, pero era súper estresante el constante miedo de no saber si vas a quedar o no.

-Toti: Yo entré, a diferencia de Loli, por el camino de la música, no de Artes Escénicas. Leía partituras, estudiaba teoría musical, tocaba instrumentos. Hasta que hay una materia en la que se comparten los dos caminos y se cruzan los alumnos que hacemos un proyecto medio autogestivo. Eran todas chicas y yo. Y ahí Cris me hace exponerme y me eligió. Y bueno, después empecé a castear, a entrenar, a compartir Merlines y hasta Reys.

Interpretar a la hija de Floricienta, un personaje que Florencia Bertotti interpretó tan inolvidablemente podría haber sido un trabajo bajo presión. Sin embargo, Mora supo sacarlo adelante. "Desde la producción, siempre fue un personaje de cero. Es una historia de cero que sí tiene su detrás o su historia anterior, pero tiene lo propio. Yo no vi 'Floricienta' y Cris me decía 'no la veas porque quiero que sea algo nuevo y quiero que vos le des tu impronta'. Entonces eso me dejó a mí fluir mucho más y que sea mucho más fácil", explicó la joven.

Por su parte, Lola creció siendo una fanática fiel de "Casi ángeles", por lo que su participación en una serie de Cris Morena es un sueño cumplido. "Es increíble. Es más de lo que pude haber soñado. Porque lo soñaba, pero de ahí a pensar que se haga realidad, es una en un millón".

"Yo crecía y Cris Morena ya no hacía más series. Pero pasó y es muy impresionante cantar canciones como 'Que nos volvamos a ver', 'Estoy listo' o 'Vos ya sabés'. Tengo videos de chiquita cantando esas mismas canciones. Es muy loco. Yo no caigo. Mi mamá me ve cantando esas canciones y llora, porque todos vivieron conmigo en ese fanatismo", agrega Lola.

Fanático de los deportes, Toti terminó interpretando a un príncipe y siendo catalogado como un "galán" por los medios. "Yo avisé antes de que estrene la serie, que no iba a haber solamente un galán, sino que iban a ver dos o más. Pero un príncipe está súper alejado de mi realidad, desde mi caminar hasta cómo me siento. Pero bueno, fue un trabajo verme extraído un poquitito de mi cotidianidad, de los movimientos y así adaptar eso a un príncipe. Eso fue súper divertido y va a seguir siendo divertido".

-¿Team Merlín o Team Marrey?

-Toti: Yo, Merlín.

-Lola: Es muy difícil. Bueno, yo soy Marrey.

-Mora: Yo no te la respondo. Cada uno tiene lo suyo, son muy especiales y le aportan algo muy hermoso a "Margarita".

-¿Daisy con Pipe o con Fach?

-Lola: Yo soy muy Pipaisy. Me gusta que Pipe saca a Daisy a conocer el mundo real.

-Mora: Sí, yo también.

TALENTO Y TRAYECTORIA. El actor conmovió al jurado con su interpretación de Cyrano de Bergerac.

TEMPORADA DE VERANO. En La Feliz se entregaron las distinciones a las obras en cartel, y "Cyrano", protagonizado por el actor, fue una de las favoritas.

Gabriel "Puma" Goity. Ganó el Premio Estrella de Mar de Oro

El lunes 3 de febrero se entregaron los Premios Estrella de Mar 2025, la tradicional gala que reconoce a los mejores espectáculos de la temporada en la ciudad. Con la presentación de apertura de Florencia Peña, este año se celebró el 50° aniversario del galardón, cuya primera entrega fue en el verano de 1975. La ceremonia fue en el Gran Hotel Provincial y estuvo conducida por Sebastián Pardo y Brenda Caretto.

Luego de una noche en la que el musical "Mamma Mía!", "Cyrano" y "Brujas" fueron las obras más premiadas, el premio Estrella de Mar de oro fue para Gabriel "El Puma" Goity por su trabajo en el clásico teatral de 1897, que escribió el francés Edmond Rostand..

Goity se sorprendió (o actuó muy bien la sorpresa) cuando los conductores de la gala dieron su nombre al final de la noche. Emocionado, recordó sus comienzos, destacó a Mar del Plata como un lugar único por su producción cultural y finalizó su discurso con un pedido por la educación pública. "Bueno, voy a cantar un tema que dice...", bromeó, al subirse al escenario mientras sus colegas lo aplaudían de pie. "No lo puedo creer. La primera vez que yo vine a Mar del Plata fue el '84 y pasé la gorra en la Peatonal Rivadavia. Que les puedo decir... con el mismo orgullo", repitió con la voz quebrada.

"El Puma", que en entrevistas anteriores antes había asegurado que "si sos actor no te puede no gustar venir a Mar del Plata", continuó recordando: "Vinimos con nuestros compañeros del conservatorio y pasábamos la gorra, así que imagínense cómo queremos a esta ciudad".

También agradeció al jurado y a sus compañeros de la pieza teatral. "Se lo quiero dedicar a mi abuelo Modesto, que por culpa de él estoy acá. Quiero decirles que Mar del Plata no tiene que ser de temporada, tiene que ser todo el año. Basta de temporada. ¡Mar del Plata, todo el año!", expresó.

"Todo el año tiene que estar el mejor teatro acá. Teatro independiente, teatro comercial... ¡teatro! Con los mejores restaurantes, la mejor gastronomía y la mejor gente para que la opción sea acá. ¡Todo el año, basta de temporada! ¡Aguante Mar del Plata!", exclamó, para cerrar su discurso con un "aguante la educación pública".

> Todo el año tiene que estar el mejor teatro acá. Teatro independiente, teatro comercial... (...) ¡Todo el año, basta de temporada! ¡Aguante Mar del Plata!"

Un año para recordar.
Esta gala fue muy especial para todos los artistas y el público, puesto que se cumplió medio siglo de vida de los Premios Estrella de Mar. El primero se entregó en 1975, y con los años se convirtió en un clásico del verano.

Más ganadores de los Estrella de Mar

Comedia dramática: Brujas.
Drama: Cyrano.
Humor: Sean de termos y mabeles, Tarico on the Rotemberg.
Labor humorística: Nito Artaza, por Hermanos en llamas.
Stand up: Sí pero no, con Ezequiel Campa.
Teatro musical: Mamma Mia!
Unipersonal: Caer (y levantarse).
Recital: Emilia.
Actriz de comedia: Verónica Llinás, por Antígona en el baño.
Actor de comedia: Nicolás Cabré, por Los mosqueteros del Rey.
Actriz de comedia dramática: Moria Casán, por Brujas.
Actor de comedia dramática: Miguel Ángel Rodríguez, por Quieto.
Actriz de drama: Lorena Szekely, por Mandinga (La capilla del diablo).
Actor de drama: Gabriel "Puma" Goity, por Cyrano.
Actriz de teatro musical: Florencia Peña, por Mamma Mia!
Actor de teatro musical: Alejandro Paker, por Mamma Mia!
Autor nacional: Martín Ortiz, por Museo Beresford.
Revelación: José Giménez Zapiola, "El Purre", por Mamma Mia!
Estrella de Mar de Oro: Gabriel "Puma" Goity por Cyrano.

Incaa. La nueva cuota de pantalla para el cine

CINE. Se publicó la Resolución 48/25, que impone importantes cambios en los costos de producción del instituto.

Con alusiones a títulos del cine nacional e incluso al trabajo que hace en las redes el usuario del canal de YouTube "Te lo resumo así nomás", Federico Sturzenegger (ministro de Desregulación y Transformación del Estado de la Nación) aplaudió la publicación de la Resolución 48/25, que actualiza los costos de producción en el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Incluso, llegó a calificar este cambio como "una pieza de colección que revela la hipocresía (y daño) del discurso del Estado presente".

"El INCAA literalmente devastó las salas de cine en el interior del país que decía defender", aseguró Sturzenegger en su cuenta de X (antes llamada Twitter). Incluso, acusó que el INCAA creció en "militancia rentada con el kirchnerismo" y se financió a través del cobro de tasas, que sumaron costos a la entrada de cine. "Hay que darse cuenta, para ese arreglo de plata dulce, la historia oficial era que se defendía a la cultura", dijo, aludiendo claramente a los títulos de películas de Fernando Ayala y de Luis Puenzo.

Sturzenegger consideró a la Resolución 2114/11 (vigente hasta esta modificación) "un engaño superior a cualquiera que Gastón Pauls pudiera hacerle a Ricardo Darín" y "es la maldad que acecha", otra vez aludiendo respectivamente a la trama de la película "Nueve reinas" y al título de la película de terror "Donde acecha la maldad". La medida, firmada en agosto del 2011 por la entonces presidenta del INCAA, Liliana Mazure, establecía que la emisión de los certificados de exhibición de cada película estaba sujeto "al pago del precio que se fija por cada pantalla en la que la película se exhiba", de acuerdo a las diferentes regiones, categorías y escalas.

Según el ministro, al imponer un impuesto que crecía con el número de salas, los productores encontraron que no era rentable exhibir películas en salas de la provincias fuera de Capital y Gran Buenos Aires. Y subrayó que, durante 2024, solo 200 títulos llegaron a las provincias con menos habitantes, de un total de 800 títulos estrenados en el Área Metropolitana. Por último, Federico Sturzenegger felicitó a Carlos Pirovano, actual presidente del instituto cinematográfico.

La Resolución 48/25 actualiza los montos de subsidios destinados a los diferentes tipos de producción, además de establecer cuál será el costo reconocido de presupuesto medio de una película del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

Allí se fija el "Costo reconocido de una película nacional de presupuesto medio", que queda establecido en 300 millones de pesos, con carácter retroactivo al 1 de septiembre de 2024. Esta modificación forma parte de las obligaciones anuales que tiene el Instituto bajo la órbita de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Este ajuste triplica el valor fijado previamente en la Resolución INCAA 1607-E/2023, que determinaba el costo en 105 millones de pesos.

Asimismo, se fijaron los topes de subsidios para otras formas de exhibición, según el tipo de producción, como largometrajes de animación, ficción y documentales. También se informó que la Cuota de Pantalla aplicará a los estrenos de películas nacionales en todas las salas registradas en el Registro Público de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual (RPACA).

Para computar el cumplimiento de la cuota, las películas seleccionadas deberán exhibirse en dos funciones diarias en horario central (entre las 17 horas y el cierre) durante toda la semana cinematográfica. En ciudades con menos de 100.000 habitantes, bastará con una función diaria en el mismo horario.

También se fijaron topes de subsidios para otras formas de exhibición, según el tipo de producción, como largometrajes de ficción y animación.

DESREGULACIÓN. Actualmente, el Incaa está presidido por Carlos Pirovano.

Cosquín Rock 2025. Todos los detalles

FESTIVALES. El evento cordobés se llevará a cabo el 15 y 16 de febrero. La amplia grilla de artistas invitados.

En tiempo de descuento rumbo a la nueva edición del Cosquín Rock, que celebra sus 25 años de historia, el emblemático festival dio a conocer los horarios y los escenarios en los que se presentarán los diferentes artistas, muchos de los cuales harán su debut en ese escenario, com Nicki Nicole o Luck Ra.

En esta edición, que se desarrollará el 15 y el 16 de febrero en el Aeródromo Santa María de Punilla, habrá figuras de varios géneros -con importante desembarco de las huestes de la música urbana-, especialmente del rock,como Las Pelotas, Skay y los Fakires, Babasónicos, Guasones, Massacre y el listado es casi eterno.

Aquí, los horarios y los escenarios de los dos días del festival que suele convocar a una multitud.

Sábado 15 de febrero

Escenario Norte: Los auténticos decadentes, Dillom, Airbag, Divididos, Él Mató a un Policía Motorizado, Hilda canta Charly, Koino Yokan, Santi Celli.
Escenario Sur: Ratones Paranoicos, Las Pastillas del Abuelo, Babasónicos, Wos, Guasones, Los Tipitos, Jóvenes Pordioseros, Ryan.
Escenario Montaña: Popof B2B Space 92, Julian Jeweil, Mariano Mellino, Conociendo Rusia, No Te Va Gustar, La Vela Puerca, Cruzando el Charco, El Zar, Inazulina.

LUCK RA Y NICKI NICOLE. Ambos debutarán en este festival.

Escenario Boomerang: Fiesta Polenta, Turf, El Plan de la Mariposa, Emmanuel Horvilleur, Indios, Leo Rizzi, Siddhartha, Vinocio, Florian, Uma.
Escenario de la casita del blues: Tributo a Pappo, Memphis La Blusera, Claudia Setta y Toyo Bagoso, Los Espíritus, Claudette King, Yulie y Vane Ruth, The Ginger Hearts, Los Mentidores,
Escenario Hangar club discoteca: DJ's Pareja, Lupe, Mabel, Gaba, Marti Death.

Domingo 16 de febrero

Escenario Norte: Luck Ra, Nafta, La Delio Valdez, Nicki Nicole, Ca7triel y Paco Amoroso, Bhavi, Agusfortnite2008 & Stiffy, K4.
Escenario Sur: Los Piojos, Skay y Los Fakires, Las Pelotas, Ale Kurz, La Chancha Muda, Wayra Iglesias, Daniela Milagro.
Escenario de la montaña: Peces Raros, Juan Hansen Live, Deadmau5, Bandalos Chinos, Silvestre y La Naranja, Blair, Genitallica.
Escenario Paraguay: Hijos de la Tormenta, Rosa Profunda, Winona Riders, Massacre, Vapors of Morphine, Zoe Gotusso, Javiera Mena, Manu Martínez, Lara 91K, Fonso y Las Paritarias.
Escenario la casita del blues: Los Búfalos Sedientos, Iván Singh & Sheryl Youngblood, Piti Fernández, The Rhythm Gamblers, César Valdomir Blues Band, Sol Bassa, Cindy Coleoni, Marlene Suchy & The Super Sax, Papi Chimi Romero & Brossoul.
Hangar club discoteca: Sol Ortega, Pampa, J Catriel, Maia Dross y Sivinski.

Johnny Depp y Antonio Laje. La foto que sorprendió a las redes

FAMOSOS. El actor llegó al país en una avioneta piloteada por el periodista.

El actor de Hollywood Johnny Depp dejó tierras uruguayas, donde se estaba quedando en la casa que Vero Lozano tiene en Punta del Este, y viajó con destino a Argentina. El encargado de traer al artista a nuestro país fue nada más ni nada menos que el periodista Antonio Laje.

Laje, además de desempeñarse como periodista político, es piloto comercial de un avión ejecutivo de tamaño medio fabricado por la compañía estadounidense Bombardier, Learjet 60, desde 2017. El reconocido periodista de La Nación+ compartió las imágenes del encuentro en su cuenta de Instagram y no tardaron en viralizarse por la impensada situación.

El actor y el piloto posaron juntos y abrazados afuera del avión privado. Luego se tomaron una selfie.

SELFIE. Antonio Laje no perdió oportunidad de dejar plasmado el momento en el que voló con el mítico actor de Hollywood.

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Marcos 6, 1-6
Jesús se dirigió a su pueblo, seguido de sus discípulos.

Cuando llegó el sábado, comenzó a enseñar en la sinagoga, y la multitud que lo escuchaba estaba asombrada y decía: «¿De dónde saca todo esto? ¿Qué sabiduría es esa que le ha sido dada y esos grandes milagros que se realizan por sus manos? ¿No es acaso el carpintero, el hijo de María, hermano de Santiago, de José, de Judas y de Simón? ¿Y sus hermanas no viven aquí entre nosotros?» Y Jesús era para ellos un motivo de escándalo.
Por eso les dijo: «Un profeta es despreciado solamente en su pueblo, en su familia y en su casa». Y no pudo hacer allí ningún milagro, fuera de sanar a unos pocos enfermos, imponiéndoles las manos. Y Él se asombraba de su falta de fe.
Jesús recorría las poblaciones de los alrededores, enseñando a la gente.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝ **Humberto José Noé.** Q.E.P.D. Falleció el 03-02-2025. El Fiscal de Estado y Personal de Fiscalía de Estado participan del fallecimiento.

✝ **Humberto José Noé.** Q.E.P.D. Falleció el 03-02-2025. Fernando Simón participa de su fallecimiento y acompañan a su familia en este doloroso momento.

✝ **José Julio Moreno.** Q.E.P.D. Falleció el 04-02-2024. Víctor Ibañez y familia participan con profundo dolor de su fallecimiento y acompañan a toda su familia en este momento.

✝ **Dr. Norman Pessina.** Q.E.P.D. Falleció el 27-01-2025. H. Directorio, Presidente, Gerente y personal administrativo de Caja Forense participan del fallecimiento de su beneficiario.

GRACIAS
SAN EXPEDITO
Por el favor recibido.
M y B.

clasificados

GODOY CRUZ: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

CUADRA PLAZA GODOY CRUZ.2 ambientes.-TOTALMENTE EQUIPADO-Aire Acondicionado. Calefactor. Artefactos de cocina.y calefón nuevos.-Dormitorio con vestidor-Posibilidad cochera. (Whatsapp) 261 7564680

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Maipú

ALQUILO departamento interno Maipú, 1 dormitorio, cocina comedor, baño en suite, 180.000, 2616442966.

Automotores

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Empleos

Empleos

PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA DOMESTICA NECESITO PARA DEPARTAMENTO EN CIUDAD, 35-50 años-Antecedentes de trabajo-Experiencia comprobable-Full- Time.CURRICULUM ÚNICAMENTE POR.MAIL edomesticamdz@gmail.com

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

Empleos PEDIDOS: Varios

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ADMINISTRATIVA Stock facturacion, etc Fulltime CV: recursoshumanosciudadmendoza@gmail .com

ATENCION– SI FUISTE O SOS VENDEDOra de calle Center o vendedora c/verdadera experiencia.-Está es Tu oportunidad.-SI QUERÉS GANAR HASTA $2.000.000 X MES..ENVÍA TU CURRÍCULUM al 261-2628929

BODEGA ZONA RODEO IN- CORPORARA administrativo, experiencia mínima 10 años. Sistema tango, facturación, logística, administración, liquidación horas personal. avisosterra@gmail.com

BODEGA ZONA RODEO IN- CORPORARA personal con experiencia mínima 5 años en vendimia, prensado, autoelevador, remontajes, agregados. avisosterra @gmail.com

BUSCAMOS CORTA- DOR de carne con experiencia. Enviar CV al 261-2460500

BUSCAMOS CORTA- DORES de carne con experiencia comunicarse al 2615576539

BUSCAMOS PROFESORES que sean dual Venta y Entrenamiento. Si querés ganar esta es tu oportunidad. Enviar CV al 261-2628929

CAJERA Experiencia Full time CV: busquedalaboralciudadmendoza @gmail.com

CHOFER CON CARNET PROFESIONAL. Para Fiat 619 con acoplado. Trabajo cáscara maní en córdoba. De 38 a 45 años. Referencias comprobables. SÓLO WASHAP 263-4511085.

CHOFER CON CAR- NET profesional y LINTI al día. Para Carga/ Descarga y trabajos varios en fábrica de muebles. Mandar CV al Whatsapp 2614544518

CHOFER PARA TAXI, SE NECESITA. CAR- NET profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER PARA TAXI. 30%. Enviar sólo por Whatsapp: carnet profesional y referencias comprobables-Excluyente. Whatsapp. 261-5392182

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI.CON/ SIN experiencia.-Preferimos Residencia: Ciudad-Godoy Cruz- Guaymallén, Registro D.1 PASAJERO.8.30 a 12.00.HORAS. Pasaje Galarraga 528, Godoy Cruz. 2615056105

CONSTRUCTORA NE- CESITA INGENIERO, ARQUITECTO, MMO, Experiencia conducción de obras, cómputo, office. 25/45 años. Whatsapp:2615534411/..... ingse.s.a.21@gmail.com

CORTADORES/ DESPOSTA- DORES DE CARNE. lunes a domingo fulltime de cortado $ 1.000.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/ Trabajar en B° UNIMEV Guaymallén. Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2615778899/ viomarcv@gmail.com

CUIDADORAS para Geriatricos. Dejar CV: en Las Heras (Palacio 1485) y Guaymallén (Barrio Santa Ana, Echeverria 6172).

DELIVERY Moto Full time CV: con sultoracalidadlaboral@gmail.com

DS dfs dfsd dsf sd prueba

Empleos PEDIDOS: Varios

EMPRESA DE LIMPIE- ZA SELECCIONARÁ PERSONAL FEMENINO. MASCULINO.-ZONA LUJÁN DE CUYO- GODOY CRUZ.- EXPERIENCIA.- EDAD 30/50 AÑOS.- ENVIAR CV A rrhhhempresadelim pieza@gmail.com

ENCARGADA salon comercial experiencia cafeteria Liderqazgo Full time Excelente oportunidad CV: consultoralaboralmza@gmail .com

GERIATRICO NECESITA- ASISTENTES MUJERES.- Entre 30/45 años.-Solo con referencias laborales comprobables.- Turnos rotativos.Residir en Capital, Guaymallén,Godoy Cruz, Luján.- Enviar CV al Whatsapp:.... 54-9-261-3615067

INSSE ACADEMIA SE- CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 2616175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

MANTENIMIENTO industrial Conocimiento electricidad, electromecanica/ refrigeracion Excelente propuesta CV: electrotecnicamendo za@gmail.com

MOZA/O Experiencia Excelente trato al cliente Full time CV: mzare cursoshumanos@gmail.com

NECESITO OFICIAL Y MEDIO oficial carpintero. Fábrica de muebles, placares. Experiencia comprobable. C.V:..... fabricante.muebles1975@gmail .com

NECESITO VENDE- DOR.Y PROMOTOR con experiencia puerta a puerta.-Con carnet de conducir vigente. Enviar Curriculum: 261-6412416.

OFICIAL PARA CAR- PINTERÍA de Madera necesito. Solo Con Experiemcia. Coquimbito. Maipú. CURRICULUM WHATSAPP. 261-5330728.

PANFLETERA, MA- YOR 25 AÑOS.-preferentemente Zona Godoy Cruz/.Dorrego.- Presentarse: 8.30/12.00 Horas.- Pasaje Galarraga 528 Godoy Cruz. 261-5056100

PASTELERO- PANADERO, Con experiencia. SUPERPAN. Permantes o Changas,. Buena Remuneración. Lamadrid 1295-Dorrego. Enviar CV .261-4709043.

PLANCHERO, DELI- VERY y Ayudante de cocina para casa de comida Zona Lujan se necesita, de 20 hs. a 00 hs. De martes a domingo: Comunicarse al 2614706361.

POLIETILENO LA PRI- MERA de CUYO-INCORPORARA OFICIALES EXTRUSORES MATERIALES NACIONALES IMPORTADOS ALTA BAJA DENSIDAD.-Solo Whatsapp 54-9-2616552922.

REINCORPORA EL NUEVO Bigote, PLANCHERO, PIZZERO AYUDANTE DE COCINA.-BUENA REMUNERACION., Full-time. Residan Las Heras.C.V.:..... busquedaelnuevobigote@hotmail .com

VENDEDORA LOCAL CENTRICO. Reemplazo 6 meses. Señorita 21-29 años. Excelente presencia. Residencia zona centro:..... rosasalejandromanuel1979 @gmail.com

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

SE OFRECE SEÑORA para cuidar personas mayores con buenas Referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

EDICTOS: Sucesorios

Legales

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO RAMON** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251065
05-02/277337/11-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LARA JOSE MANUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251066
05-02/277338/11-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORDERO RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251067
05-02/277339/11-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALVAREZ GABRIELA FERNANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251068
05-02/277340/11-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTELLANO ANA CLAUDIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251070
05-02/277342/11-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **LOPEZ TELLEZ ANGEL CONSUELO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251071
05-02/277343/11-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ ELISA URSULA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251072
05-02/277344/11-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUZMAN SANTOS ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251069
05-02/277341/11-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUIDONE FRANCISCO CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251073
05-02/277345/11-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **ACEVEDO CARLOS DANIEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251050**
03-02/414391/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **IBAÑEZ JUAN CARLOS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251051**
03-02/414392/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **MINOTTO ELVECIA VILMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251052
03-02/414393/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **JOFRE LUIS RAMON VERONICO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251053
03-02/414394/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **MATUS IFRAIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251054
03-02/414395/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ OSCAR ANTONIO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251057**
03-02/414396/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **BOGIL LUIS RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251058
03-02/414397/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **SORIA ADRIANA MARIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251059
03-02/414398/06-02

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **GENTILE MARIA LAURA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251060
03-02/414399/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **IRRUSTIA CERGIO RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251061
03-02/414400/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **PELLEGRINI DIANA LEONOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251062
03-02/414401/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **RINALDINI ROSA ANGELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251063
03-02/414402/06-02

EDICTOJUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°419.946 **"SABATINI GUSTAVO MOISES P/SUCESIÓN"**.cita y emplaza acreedores, herederos, herederos testamentarios y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Gustavo Moises Sabatini.DNI: 21.705.145, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. María Luz Coussirat Juez.
05-02/277318/05-02

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. OSVALDO SCRIMAGLIA, con D.N.I. N.º 12.231.425 , haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º 419.999 **SCRIMAGLIA OSVALDO P/ SUCESION** . Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez.-
05/02/108641/05/02/2025

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.FANNY ESTER AMBROSI,con D.N.I. N°5.645.626, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España.480 Ciudad.de Mendoza).acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N.º420.093 **"AMBROSI FANNY ESTER P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
05-02/277317/05-02

EDICTOJuez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas,en autos N°256.367 caratulados **"GALLO ZULLY SILVIA P/SUCESIÓN"**.declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de GALLO ZULLY SILVIA.con DNI: F 6.144.403.Cita a los herederos,acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por la causante para que se presenten dentro de los-TREINTA DÍAS-hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
05-02/277315/05-02

EDICTOJuzgado en lo Civil de San Martín, Autos N°6705 **"SCANIO VICENTE Y FORESTA CARMEN MISILLA P/SUCESIÓN"**.CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SCANIO VICENTE L.E. N°3.336.493 Y FORESTA CARMEN MISILLA, CON L.C. N°8.300.831 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.– DRA. Gabriela Raquel Grucci-.Secretario 05/02/21429//05/02/2025

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6397 y ac.6416 caratulados **"CENTARTI ROQUE ARNALDO P/SUCESIÓN"**.CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CENTARTI ROQUE ARNALDO, DNI 6908557, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
05-02/277320/05-02

EDICTOS. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. RAQUEL NELIDA QUIROGA, con D.N.I. N° 6.042.750, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º 420.084 **"QUIROGA RAQUEL NELIDA P/SUCESION"**. Fdo Dra MARIA LUZ COUSSIRAT Juez.- 05/02/149200/05/02/2025.

EDICTOS. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6794 'PROSPITTI OSCAR ALBERTO P/SUCESIÓN', CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR ALBERTO PROSPITTI D.N.I. N° 8.158.954 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- 05/02/149198/05/02/2025.

EDICTOS. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6857 caratulados **"GUZMAN BENITO ANDRES P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUZMAN BENITO ANDRES, DNI:6.872.350, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- 05/02/149199/05/02/2025.

EDICTOS: Sucesorios

Legales

REMATES

EDICTO Guillermo Gustavo PAREDES, Martillero Público, Matrícula N° 2416, con domicilio legal en Calle Maza N° 83, Ciudad de San Rafael, Mendoza, designado en los Autos CUIJ: 13-04943252-0((020401-27041)) **ARAYA, SERGIO DAVID C/ GARCIA IGLESIAS, DANIEL S/ ORDINARIO** , orden Cámara Primera del Trabajo de San Rafael, Mendoza, Segunda Circunscripción, Judicial, REMATARA el día14 DE FEBRERO DE 2025 a las ONCE HORAS el inmueble embargado a fs. 119 matrícula N° 7.889/18 propiedad del demandado SR. DANIEL GARCIA IGLESIAS el que se efectuará en el Edificio del Poder Judicial (calle Emilio Civit -intersección calle Maza-), Subsuelo -costado este- al lado del Auditorio del Poder Judicial, a viva voz y al mejor postor, con la base consignada en el escrito de fs.170 por la suma de pesos cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueva con treinta centavos ($ 4.368.459,30); debiendo las eventuales posturas incrementarse como mínimo en la suma de pesos cien mil ($ 100.000), constando a tal efecto en los edictos correspondientes. INSCRIPCIONES: Matrícula N° 7889/18 del Folio Real de General Alvear. Límites y medidas: DETALLES DEL INMUEBLE: Ubicación: El terreno con edificación identificado como Lote 20 Manzana "A", Barrio Centro Empleados de Comercio, se ubica con frente al sur sobre Av. Roque Sáenz Peña N° 1087, asfaltada, aproximadamente a 450 metros al norte de Avenida Alvear oeste y a 1900 metros al noroeste del Km. "0", Distrito Ciudad, Departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza. Superficie terreno: 235 mts2 según título de propiedad y según mensura plano N° 10.348.- Inscripciones: Matrícula N° 7889/18 del Folio Real de General Alvear. ATM Padrón Territorial N° 18- 179341; Nom. Catastral N° 18010101200000200006, Padrón Municipal N° 670101.- Medidas y límites terreno: Norte; en 10 metros con Lote 2 Manzana "A"; Sur; en 10 metros con calle Roque Sáenz Peña; Este; en 23,50 metros Lote 19 Manzana "A" y Oeste; 23,50 Lote 29 Manzana "A".- Atento informe de tasación acompañado en autos posee las siguientes características: Tipo de terreno: Totalmente nivelado y apto para edificaciones inclusive de carácter horizontal. Cierre perimetral: Cerrado en sus límites con material cocido. Tipo de zona: Zona conformada por edificaciones particulares, comercios en general, establecimientos educacionales de niveles primario y secundario a escasos 950 metros y Hospital Enfermeros Argentinos a similar distancia. Mejoras y Construcciones: La construcción destinada a vivienda familiar, se encuentra conformada por planta baja, totalmente construida de material cocido, sistema antisísmico, vigas dintel y columnas de cemento y base o zapata de hormigón. Paredes interiores y exteriores revocadas y pintadas. El frente de la vivienda cerrado con rejas metálicas y portón de ingreso de chapa a la cochera antes citada. Piso de material y techo de loza.- Con derecho a patio. Superficie cubierta 72 metros cubiertos aproximadamente. Dependencias: Una cocina comedor, tres habitaciones, un baño instalado con sus accesorios y una cochera sin techo y abierta sobre el extremo norte. Carpintería: Carpintería exterior e interior de madera. Herrajes: Metálicos estándar. Funcionalidad: Buena distribución y acceso a todas las dependencias, ambientes suficientes para la convivencia de una familia tipo. Iluminación y ventilación: Por la ubicación geográfica del inmueble con vista al sur y sumado la construcción de la cochera le impide el ingreso de luz natural solar a la mayor parte de la misma, principalmente a la cocina comedor y baño. Tipo de construcción y materiales empleados de buena calidad. Simetría: No se observan deformaciones en su estructura como así tampoco grietas en su mampostería. Servicios: Luz eléctrica y gas natural se encuentran sin suministro. Agua potable, Asfalto, Alumbrado público y Recolección de residuos, funcionando. Vereda: De cemento. Medidas del terreno: Medidas proporcionales de frente por fondo. Estado de conservación: Regular. Falta mantenimiento y conservación de pintura en general y revoque parcial en parte de su mampostería por efectos de la humedad. Estado de Ocupación: Ocupado en forma esporádica por Claudia Cristina Pereyra y Mariana Natali García (hija del demandado). CONDICIONES DE VENTA: - El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de seña y el 3% de comisión del Martillero, en dinero efectivo y/o transferencia bancaria (aceptándose el pago mixto por los dos sistemas citados); en el último supuesto la transacción bancaria deberá efectuarse en el acto de subasta exhibiendo la constancia digital de su cumplimiento no pudiendo darse por terminada la subasta sin ese requisito (art.276del C.P.C.C.T.).- A los fines de comunicar a los eventuales postores se indica CBU de la cuenta judicial correspondiente a los presentes autos siendo 0110732850099047078784. En el caso de que el postor no pueda efectuar la transferencia bancaria electrónica o bien no cuente con el dinero en efectivo para afrontar la totalidad de los pagos señalados anteriormente, en el acto mismo de realizar la oferta, se dará prioridad al siguiente oferente que cumpla con los requisitos antes mencionados. Asimismo el saldo de precio y el 4,5% establecido por la Ley Impositiva Provincial se deberán abonar una vez aprobada la subasta, de la siguiente forma, el saldo de precio deberá abonarse al Martillero y el 4,5 % establecido por la ley Provincial en la Administración Tributaria Mendoza (ATM), Sección Sellos, acompañándose en autos los comprobantes de pago correspondientes. En tal sentido y de conformidad con lo normado por el art. 268 del C.P.C.C.T. se encuentra prohibida la compra en comisión, haciéndose constar esta circunstancia en el acta respectiva y en los edictos a publicarse.- Hágase saber al Martillero que con anticipación a la fecha de la subasta deberá encontrarse agregada en autos la totalidad de la publicación edictal.- DIA Y HORA DE EXHIBICION DEL INMUEBLE: El inmueble a subastar será exhibido el día Jueves 13 de Febrero de 2.025 de 17:00 a 19:00 horas, previo contacto al Martillero. Teléfono cel. 2625412481.- DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1) Hipoteca a favor de Portillo Sabatino y Balacco SRL por la suma de U$S 9.188,24. Con rango de privilegio compartido con Banco de Prevision Social S.A.; suscriptos presentados e inscriptos 62 documentos hipotecarios. Not. Lidia A. Zamarbide (175) Esc. N° 260, Fs. 1199 del 20-10-95 ent. N° 944 del 09-11-95. 2) Hipoteca a favor de Banco de Previsión Social S.A. por la suma de U$S 17.675,46 con rango de privilegio compartido con Portillo Sabatino y Balacco SRL. Not. Lidia A. Zamarbide (175) Esc. N° 261 de fs. 1212 del 10-10-95. Ent. N° 915 del 09-11-95.- 3) Embargo preventivo $ 4.020.000 que se estiman prov. Para resp. a intereses costas y capital en Autos N° 27041 ARAYA, SERGIO DAVID C/ GARCIA IGLESIAS, DANIEL S/ ORDINARIO, orden Cámara Primera del Trabajo de San Rafael, 2Da. Circunscripción Judicial Reg. a fs. 92 T° 188 embargos ent. N° 315528 del 08-02-24.- Deudas: Impuesto inmobiliario: $ 1.754,05 al 16/10/2024.- Ecogas: $ 438,38 a 07/24. Póngase en conocimiento de quien estime de corresponder que las deudas que devengue el bien serán a cargo del comprador a partir del auto de aprobación de subasta, debiendo constar dicha información en la publicación edictal. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario 'Los Andes' por el término de TRES DÍAS en la forma prevista por el art. 271 del C.P.C.C.T., dentro de los 20 días precedentes a la fecha de subasta, y no pudiendo realizarse la última publicación el día en que se lleve a cabo la misma (art.270 del C.P.C.C.T.). Informes, Título, deudas y gravámenes Secretaría Cámara Primera del Trabajo de San Rafael, Mendoza y Martillero Guillermo Gustavo Paredes teléfono celular 2625412481 mail gustavoguilleparedes@ya hoo.com.ar.-
03/02/108624/07/02/2025

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647,-**Expediente administrativo N°EX2024-04354610- -GDEMZA-MESA#DGE-SUBASTA INMUEBLE con UBICACIÓN: Provincia de Mendoza,Departamento de Guaymallén, Distrito de San José,calle Pascual Toso N°294. SUBASTA PUBLICA, por cuenta y orden de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**,Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución N° 802–HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley N°9545 y Anexo.I "Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente",de los inmuebles a

EDICTOS: Remates

EDICTOS: Remates

nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 26 de febrero 2025.a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar , portal www.narvaezbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.

2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

3-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -

4.-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.

5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal Nº 2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU Nº 0110628820062800841874. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la Dirección General de Escuelas (Vendedora) exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11, dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en bienes Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:.Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote,aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

8-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar. -

9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Matricula 194961/4. Asiento A-1 Folio Real, por sucesión expediente 116665 caratulados Loussaus Edith y otro del 6to Juzgado y C.C y Minas. Resolución Nº31 de Gob.a fs.50 del 11-03-96-Declaracion de vacancia y adjudicación fs.78 y.79del 29-10-99- UBICACIÓN: Provincia de Mendoza,Departamento de Guaymallén,Distrito de San José,CALLE PASCUAL TOSO Nº294. SUPERFICIE: Según Mensura 223,73m2 y Según Titulo 220,00m2.

-LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Según Plano de Mensura N 04-96449-8 actualizado con respecto a los datos de la Matricula. Norte: con Alba Gabriela Chacon en 8,85 mts, Sur: Calle Pascual Toso en 8,85 mts. Este: con Cristian Jesús Arias en 25,28mts y Oeste con calle José Lencinas en 25,28 mts.

-INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia. Asiento Folio Real Matrícula Nº194.961/4 Fecha de adjudicación del 29/10/99-Asiento A 2 2-04-20004. Padrón Territorial Nº04/02871-8. Nomenclatura Catastral Nº 04-02-02-0022-000026-0000-5 Avalúo Fiscal año 2024 $1.985.995.- Plano de Mensura actualizado Nº04-96449-8 A nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, Padrón Municipal 8194 no posee deudas al momento de la consulta. AYSAM cliente 059-0010803-000-8 deuda $106.028,83 las deudas son al 09/12/2024. Ecogas Cuenta 20356694 no posee deudas al momento de su consulta EDEMSA Cuenta2609346 no posee deudas.De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la DGE. GRAVÁMENES: No posee.

-MEJORAS: La Casa se encuentra en muy mal estado de uso y conservación,no habitable.Techos de cañas, cielorrasos en muy mal estado,carpintería madera, hay una construcción en el primer piso sin escaleras, pisos calcáreos y de madera.

-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes, construcción no habitable. SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación.

-BASE: $1.985.995.

-EXHIBICION: Para la exhibición del inmueble comunicarse al 261-5521623 Martillera H. María Manucha. Plano actualizado agregados en el expediente electrónico,fotos, libres deudas y deudas en donde puede ser compulsado no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.

24-01/414.281/06-02

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,**Expediente administrativo NºEX-2024-04354683- -GDEMZA-MESA#DGE-SUBASTA INMUEBLE con UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de Godoy Cruz calle General José Artigas Nº 57 - SUBASTA PUBLICA, por cuenta y orden de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**-Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución Nº568-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 articulo 9 y Anexo.I "Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 26 DE FEBRERO 2025 a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: El bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar , portal www.narvaezbid.com.ar .La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del cierre de la subasta.

2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

3. EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del portal de subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su panel de usuario del portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -

4.-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.

5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a).El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Sucursal Nº2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT Nº: 30-64907657-6, CBU Nº 0110628820062800841874. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la DIRECCION DE ESCUELAS EXENTA) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro).y CBU 0720068788000005048236 Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero, la plataforma y la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederán a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía General del Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS en forma inmediata al pago de los montos mencionados. El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

8.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar .

9.-NMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-64907657-6, Matricula 213692 Asiento A-1 Folio Real, por sucesión expediente Nº113163 caratulados Recuero Erlinda Olga por /Sucesión 6to Juzgado Civil Resolutivo fs.74y.75 del 5/3/98Aprobacion y adjudicación fs.117 vta. del 26/05/04.-UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de Godoy Cruz calle General José Artigas Nº57. SUPERFICIE:según título y según plano de Mensura (Nº05-48215) 211,60 m2. Agrimensor Darío González.

-LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES:Según Plano de Mensura actualizado con respecto a los datos de la Matricula. Norte:con Antonio Sabatini en 10,86 mts, Sur: Calle Artigas en 10 mts. Este: con Antonio Sabatini en 19,40 mts y Oeste: con Margarita Nélida Valdez y Patricia Norma Bustos en 23,28 mts.-INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.Asiento Folio Real Matrícula Nº213692/5 Asiento A 1 del 30/09/05. Padrón Territorial Nº 05- 12308-8 Nomenclatura Catastral Nº 05040500180000160003. Avalúo Fiscal año 2024 $2.321.005.- Plano de Mensura actualizado Nº 05-48215 nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, Padrón Municipal 13053. Coeficiente frente fondo 1.5 no posee deuda al momento de la publicación. AYSAM cliente Nº 056-0033300-000-1 deuda $14.710 las deudas son al 10/12/2024, Impuesto Inmobiliario exento, Cooperativa Eléctrica usuario 005-002-065 medidor 547994.Ecogas cuenta Nº 20304688, Medidor 6202904 no posee deuda al 10/12/2024, todas las deudas existentes al momento de la Escrituración van a ser abonadas por la Dirección de Escuela.– GRAVÁMENES: No posee.–MEJORAS: El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación,posee construcción de adobe en la mayoría de la casa con techo de caña y cielorraso,la vivienda posee dos dormitorios sin placares, un hall de recepción, un living,un baño,cocina con bajo mesada y alacenas,un patio interno,un salón de estar,un lavadero o lavandería, pequeño deposito que da al patio.El salón de estar es una ampliación de la casa original construcción ladrillo, y techos de madera con carpinterea de aluminio,pisos de cerámicos el resto de la casa posee carpintería de madera y pisos de granito,cerámico y calcáreos.Posee un garaje con portón madera y todas las aberturas externas menos el portón tienen rejas.–ESTADO DE OCUPACION:El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Garopoli y su grupo familiar,tiene una hija con certificado de discapacidad,La Señora Garipoli posee firmado con la Dirección de Escuelas de la Provincia de Mendoza un contrato de desocupación agregado al expediente administrativo en donde se comprometen a abandonar el inmueble al momento de la posesión al comprado en subasta bajo apercibimiento de ejecutar el convenio para su desalojo por la DGE.– SERVICIOS: posee servicio de electricidad con medidor, agua potable, gas natural con su medidor y municipalidad.–BASE: Avaluó Fiscal 2024 $2.321.005.–EXHIBICION: Para la exhibición del inmueble comunicarse al 261- 5521623 MARTILLERA H. MARÍA MANUCHA.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico donde puede ser compulsado no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.-

24-01/414.281/06-02A

REMATEH.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, Rematará por cuenta y orden de.**AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM) CONFORME LO ORDENADO PORLA ACTA DE DIRECTORIO Nº681.DEL 24DE ENERO DE 2025**.Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 06 DE MARZO DE 2025.a partir de las 11:00 HORAS.EL REMATE se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.

1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar,portal y/o www.superbid.com.ar.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.

2–EXHIBICION:Lote Nº1 Avda.Libertador s/n Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy", Parque General San Martín,Ciudad, Mendoza,el día 28 de Febrero 2025.en horario de 9.00 horas. a 12.00 horas.

3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30.días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.NO SE ADMITIRÁN COMPRAS EN COMISIÓN.

4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal, Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.

5.–APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6–MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAMy notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate,deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº 2554/0 246/8, CUIT Nº 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080. b).El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA-(según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL (50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma sesenta y dos (0.62%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta.Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM.la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

7-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8.–ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por AYSAM. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.El lote será entregado con autorización de la Martillera y en coordinación de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles-administrativos, en horario de 9.00 horas a 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por AYSAM.

9.–En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

10– INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: hmariamanucha@ gmail.comWeb. www.manuchasubastas.com. ar.

–LOTE Nº1: CHATARRA VARIAS. DOS VEHICULOS DESARMADOS SIN DOMINIO.(ANTIGUOS). MOLDES PLASTICOS (VARIOS). VALLAS DE PLASTICO (VARIAS). ABRAZADERAS PLASTICAS (VARIAS). RECORTES DE CAÑOS DE PV Y ACCESORIOS (VARIOS). ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO PARA AGUA (VARIOS). CAÑOS DE HORMIGON ARMADO (VARIOS). DOS TANQUES. CAÑOS USADOS (VARIOS). CABLES DE ALUMINIO (VARIOS). TELA ROMBOIDAL (VARIOS). CASILLA RODANTE. BASE $ 1.500.000

30-01/277290/12-02A

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

LEY.11867..FARMACIA 421-Se informa que en cumplimiento de lo establecido por el Artículo.2.de la Ley.11.867,con fecha:15 de enero del 2025 la**SRA.MIRIAM ESTER ISUANI,DNI 13.706.230,CUIT 27-13706230-0,CON DOMICILIO REAL EN:CALLE SAN JUAN DE DIOS 1722,DORREGO, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN,PROVINCIA DE MENDOZA,HA TRANSFERIDO EL 100%.DEL FONDO DE COMERCIO DE SU PROPIEDAD DEL RUBRO "VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, HERBORISTERÍA,COSMÉTICOS,DE TOCADOR Y PERFUMERÍA"DENOMINADO."FARMACIA 421".SITO EN CALLE JOSÉ VICENTE ZAPATA 421,CIUDAD, DEPARTAMENTO DE CAPITAL, PROVINCIA DE MENDOZA,AL SEÑOR RODRIGO JAVIER ATTAGUILE,CON DOCUMENTO TIPO.D.N.I NRO.22.755.976, CUIT-20-22755976-5** con domicilio real en B°Dalvian Manzana.49, casa.13 y.14, Ciudad,Capital, provincia de Mendoza, dicha transferencia comprende la enajenación de los muebles,instalaciones,existencia de mercaderías,nombres y enseñas comerciales,clientela,patentes y marcas y todos los demás derechos inherentes al negocio a que esta operación se refiere.A los efectos del derecho de oposición a este acto de acreedores.y terceros se fija el domicilio del referido negocio en:calle José Vicente Zapata 421,Ciudad, Departamento de Capital,dentro del término legal.Solicitante:.Miriam Ester Isuani- Titular.

30-01/414366/05-02

Legales

LEY 19.550

LEY.199550TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA-JUEZ DRA.MARIA VERONICA VACAS.autos Nº320615 caratulados **"INVERSORA E INMOBILIARIA EMPRENDER SA C/DESCONOCIDO P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"**,SE NOTIFICA lo ORDENADO por éste Tribunal a fs.2,que a continuación se transcribe en su parte pertinente como recaudo legal; "Mendoza,12 de Agosto de 2024....Aceptado que sea el cargo del perito contador publíquense edictos por CINCO DÍAS en el boletín oficial y en el diario Los Andes, a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma "INVERSORA E INMOBILIARIA EMPRENDER SA",C.U.I.T. N°30-70922470-7,quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos(Art.1877 C.C.C.)..."Fdo.: Dra.Vacas María Verónica-Juez.-

03-02/277275/07-02

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07672741-9(011903-1022920), caratulados:**"MARIÑO GERMAN EDUARDO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.Se hace saber:1)En fecha 26/11/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente al Sr.MARIÑO GERMAN EDUARDO,DNI Nº31.715.245,CUIL N°20-31715245-1, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372.del CPCCT.; 2)fecha de presentación:16/10/2024. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/02/2025(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.18/03/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 27/05/2025.a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico.y teléfono celular.a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-

06-12/277118/05-02A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos Nº CUIJ:13-07701427-0 (011901-1254783) **UMAR EMILCE ELIZABETH P/ CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 13/12/2024 se realizó la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a EMILCE ELIZABETH UMAR - CUIL 27-33167740-5; 2) fecha de presentación 19/11/24; 3) en autos se presentó la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para celebrar el acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 31/03/25; 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 15/04/25; 7) audiencia conciliatoria: 18/06/2025, a las 11. Fdo. Dra. Lucia Sosa, Juez.-

03/02/108635/07/02/2025

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07702274-5((011902-4359551)), Caratulados **BONUS GUSTAVO ALEJANDRO P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 10/12/2024 del Sr. GUSTAVO ALEJANDRO BONUS, DNI N° 21.526.711. Fecha de presentación: 20/11/2024. Fechas Fijadas: 17/03/2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 08:00 a 10:00 hs (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 01/04/2025 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: VINCENTI, OSMAR ELVIO, domicilio: Pasaje Lemos 585 Ciudad, Mendoza, email: estudio.sin dicaturas@gmail.com, días de atención: lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 12:00 hs, teléfono: 2615561812. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-

03/02/108634/07/02/2025

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO..Se cita a herederos, derechoshabientes.y acreedores de la Sra.**MAIDAN, SONIA RAQUEL**,DNI N°22.731.488, ex-agente de la Municipalidad de Gral. San Martín,Mza.,que tengan derecho a reclamar indemnización por fallecimiento (Decreto 560/73.y Decreto Ley 567/75).y liquidación final.Presentarse hasta el tercer día hábil desde la última publicación edictal en Secretaría de innovación legal y Técnica de la Municipalidad de Gral.San Martín.

04-02/C.SM277321/06-02.

EDICTO.A derechohabientes de **FRANCISCO ANTONIO GLESCIC Y ELENA MARGARITA MENGONI**.Cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en:Sector.29- Fracción.06. Parcela.11. del Parque de Descanso. conforme EE.322/2025-Of. Defunciones.- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén

27-01/414331/05-02A

EDICTO. A derechohabientes de **PEDRO RAMON GIL**. Cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento- TRASLADO DE RESTOS A CEMENTERIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en:Pileta Nº644- Cuadro Nº1. Del cementerio de Guaymallén.Conforme EE. 25934/2024-Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén

28-01/414338/07-02A

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ41933/2023 caratulados: **BNAc/BOONSTRA DAVID MARTIN MIGUEL s/PVE"**.tengo el agrado de dirigirme a V.S.para que por intermedio del oficial de justicia del Tribunal se proceda a notificar al demandado, BOONSTRA DAVID MARTIN MIGUEL,D.N.I. N°28757419.con domicilio real sito en Bajada de Arrollabes 2830 Ciudad Mendoza,conforme lo ordena el siguiente proveído; "Mendoza,11 de abril de 2024.Como se solicita,atento las constancias de fecha.17/04/2024 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.BOONSTRA, DAVID MARTIN MIGUEL,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).- Mendoza 5 de febrero de 2024.En atención a lo solicitado y constancias de autos, hágase efectivo el apercibimiento de autos, teniendo por reconocidas las firmas y,en consecuencia, por preparada la vía ejecutiva en contra de BOONSTRA DAVID MARTIN MIGUEL.Consecuentemente, y de conformidad con lo que disponen los arts.53 1,542,40 y 41 del C.P.C.C.N., líbrese contra la ejecuta da mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos seiscientos setenta y siete mil ciento quince con 41/100($677.115,41) en concepto de capital, con más la de pesos trescientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y siete con 70/100($338.557,70) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y cos tas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que los ejecutados constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darles por notifica das las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.134(anterior 133) del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si el/los bienes se encuentra/n embargado/s o afecta do/s por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado/s, Secretaría/s y carátula/s del/los expediente/s en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de el/los acreedor/es y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. Ley.15.348 Ley 12.962II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública y allanar domicilio, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad."..FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL.

04-02/277300/05-02

EDICTO.Dr.Pablo Bittar.Juez. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO de la Provincia de Mendoza, 1ºCircunscripción Judicial,en autos 279191 caratulados **DIAZ RAMON ARMANDO Y CIMARELLI GLADYS EDITH C/MINOTTO MARIA CRISTINA-MINOTTO ORIETA ANGELICA Y MINOTTO SUSANA BEATRIZ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hace saber a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Ciudad de La Paz Nº2252,Barrio Minotto,Distrito General Belgrano del Departamento de Guaymallén,Provincia de Mendoza; inscripto al Registro de la Propiedad al Asiento nro.844, fs.56.del Tomo 53 de Guaymallén, Mendoza, para que comparezcan a ejercer los derechos dentro del plazo de 20 días bajo apercibimiento de ley; ello conforme resolución de fs.3.que en su parte pertinente dice:"(...)21 de noviembre de 2024.Proveyendo escrito cargo nro.9211925 de fecha 19/11/2024(IDENTIFICADOR:DKSOLLK15147 SUBIDO:15 DE NOVIEMBRE DE 2024):Atento a lo solicitado, RIJA EL PLAZO SUSPENDIDO a fs.8.Téngase presente el plano de mensura adjuntado. Agréguese.Habiéndose cumplido con lo requerido en autos,se proveé el escrito inicial del siguiente modo:De la demanda interpuesta,dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA,por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE.Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto al Registro de la Propiedad al Asiento nro.844,fs.56 del Tomo.53 de Guaymallén, Mendoza, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ciudad de La Paz Nº2252, Barrio Minotto, Distrito General Belgrano del Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apllinc.a)CPCCyT.Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente.Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno por los presuntos interesados ausentes. A los fines de notificar la presente demanda,se copia el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WYYVY201313. NOTIFÍQUESE.APA.Fdo .DR.PABLO BITTAR-JUEZ

03-02/277176/13-02A

EDICTO.EL JUEZ DEL JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINDECIMO SEGUNDO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, DR.OSCAR EDUARDO VAZQUEZ,sito en calle Av.España 480(entre calles Pedro Molina y Virgen del Carmen de Cuyo). Palacio de Justicia.3° piso. Ala Sur.Oficina 38(Mesa de Entradas) de la Ciudad de Mendoza Capital,Provincia de Mendoza en autos N°259.307 caratulados **"PALACIOS MARIA ESTER C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.A fs.10:Publíquense edictos-CINCO VECES-a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.-DATOS DEL INMUEBLE:Inscripción:N°5111, Fs.89, Tomo.73 de Guaymallén, Mendoza. Padrón Municipal 15906. Su nomenclatura catastral es 04 09-02 0023 000001 0000-0. Padrón Rentas 04 45637-2.UBICACIÓN:Calle Gualberto Godoy n°2755,Las Cañas, Dpto de Guaymallén, Mendoza. TITULAR REGISTRAL:Palacios María Ester.citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS y bajo apercibimiento de ley.-

03-02/277122/13-02A

EDICTO.Juez,TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA.Autos N°1756/23, caratulados **"CHURQUINA SAIQUITA EUGENIA PORFIDIA C/GARNICA LUCAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita a todos los que se consideran con derecho al inmueble a usucapir a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 09/05/2023,la Sra.CHURQUINA SAIQUITA EUGENIA PORFIDIA,D.N.I. N°94.023.534, solicita PRESCRIPCIÓN ADQUISITVA,sobre el inmueble ubicado en Calle Danti S/N, según plano de mensura.Exp.2021-07876002-GDEMZA-DGCAT-ATM, para Titulo Supletorio Ley.14159.y modificatorias, constante de una superficie según mesura:1ha. 6688,45m2,y superficie según título: 5ha. 4021,64m2;Padrón Rentas: 15-15597-1(a nombre de Miguel Lucas Garnica), Padrón Municipal: 11275(a nombre de Miguel Lucas Garnica) la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada.

03-02/277133/12-02A

EDICTO.JUEZ 3°JUZGADO CIVIL DE RIVADAVIA.en Autos N° 13-07144820-1((032003-24518)) caratulados **"MAULEN LORENZO RAMON C/EMILIO LUCERO y MARGARITA MAULEN P/CPC ANTERIOR-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.respecto al inmueble de titularidad de Emilio Lucero y Margarita Maulen, ubicado en Calle Italia 1964 Ciudad del Dpto.de Rivadavia Prov.De Mendoza; constante de una superficie según título de MIL TRECIENTOS VEINTE CON SETENTA METROS CUADRADOS(1.320,70m2), y de MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON DIECIOCHO METROS CUADRADOS(1280,18 m2), según plano de mensura. NOTIFICA y hace saber la siguiente resolución de fs.132:"Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75, y.209 del C.P.C.C.T.)".Fdo. DRA.NATALIA LOURDES GARCIA OLIVERI-JUEZ

05-02/277314/17-02A

EDICTO.JUEZA DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA.Dra. VACAS MARIA VERONICA.en autos N°320795"**ZEBALLOS RAMONA MARIA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**", a fs.2, dispuso:"III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase-TRASLADO-a la contraria por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso,respecto del inmueble objeto de autos,inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia en Tomo Asiento N°12769, Entrada Número.59, Año.1951, foja.249, fecha 4/1/1951, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Elpidio González 10.668, pero que años atrás en algunas reparticiones figuraba a la altura n°7514, 7512 o como lote N°5,ubicado en el distrito de Rodeo de la Cruz, departamento de Guaymallén, entre calles Ferrer y Carlos Gardel. Debiendo publicarse por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT. Oportunamente,CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLEN en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente,dése intervención al Defensor Oficial en turno".DRA. MARIA VERONICA VACAS

02-12/277117/05-02A

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA. AUTOS 407366 caratulados **"CORROZA SERAFINA ELSA C/GROISMAN ERNESTO Y WELLER DE GROISMAN LUISA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA Y NOTIFICA.a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado calle Misiones 9173 Rodeo de la Cruz.Guaymallen, nomenclatura catastral 04-12-03- 0021-000029-0000-8, padrón rentas 04-61642-1,padrón municipal 30632,el decreto de fs.37.que en su parte pertinente dice; Mendoza,10 de Mayo de 2022.....Publíquense edictos en el Boletín Ofi-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

cial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO.días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente,al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-

03-02/277196/13-02A

EDICTO.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA.en autos 268852 **"ARGAÑARAZ NICOLAS DOMINGO Y ROMERO MAGDALENA ROSA C/DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a posibles HEREDEROS del SR.JORGE RAÚL MAZA D.N.I.6.895.320,como personas inciertas de los proveídos:"Mendoza, 1 de noviembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar como PERSONAS INCIERTAS a los presuntos herederos del SR. JORGE RAÚL MAZA D.N.I.6.895.320 al sólo y único efecto del trámite del presente procesos. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma/a los mismos en forma edictal el presente autos y el decreto de fs.14. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. -Firmado: DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZA. A fs.14:"Mendoza, 19 de Noviembre de 2020. Téngase presente lo expuesto y la documentación acompañada. De la demanda instaurada, TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT)...FDO:DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO.-Juez".- Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XWMKC141523 Documentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QOJJX141523 DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Calle BARCALA 480 DE MAIPÚ, Mendoza Datos de Inscripción: 4°INSC. ALASIENTO N°10146 FS.58 TOMO 78 "C", MATRICULA MAIPÚ-0700500597 Titular Registral:Carlos María Fontana,Carlos Lepoldo-Beuret, Rubén Edgardo Beuret y Jorge Fructuoso Maza.

03-02/277136/13-02A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Mendoza,en Autos Nº 278682/(13- 07450605-9) caratulados **"SUAREZ SANTIAGO RAMON C/ZAPATA RAQUEL EDITH P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA, a todos los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Olazabal n°202,Rodeo de la Cruz, Guaymallén,Mendoza conforme lo ordenado en estos autos a fs.5:"Mendoza,07 de Noviembre de 2024.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Olazabal n°202 de.Rodeo de la Cruz,Guaymallén Mendoza,por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial.y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT.(...)Fdo. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"

03-02/277126/13-02A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA Circunscripción Judicial de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, de los autos CUIJ:13-05546655-0((042002-11628)) caratulados:**"GOULU ROLANDO FELIPE S/titulo Supletorio**.Cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir;se trata de un loteo urbano situado sobre calles Infanta M. de San Martin y 25 de mayo,Vista Flores, Departamento Tunuyán, Mendoza,el que consta con una superficie según mensura de,NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS m2(996.00m2.), efectuada por el agrimensor Edgardo Campos, conforme plano inscripto en la Dirección Provincial de Catastro 15-9359-, de fecha 15 de mayo de 1998; según titulo la superficie es:996.00m2.La propiedad usucapida se encuentra ubicada entre los siguientes límites:NORTE:Calle Infanta M.De San Martin en 17,17mts., SUR:Antonio Manca en 20.00mts.; ESTE:Calle 25 de mayo., en 47,17mts.,y OESTE:Santos Rivas, en 50,00mts.Su inscripción de dominio es: Anotada como:1ªinscripción al número 2614, fs.499, Tomo.18 de Tunuyán, Mendoza, fecha:05/08/1948.No posee derecho de riego. Su padrón de Rentas es 6240/15 y Padrón Municipal:857 y A.Coordenadas: 33ª39`08" S - 69ª09`26" W Deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, por el termino de cinco(5) días en forma alternada.(art.214 incl del C.P.C.).

03-02/277182/13-02A

EDICTO.Juzgado de Gestión Asociada Civil de la Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza, autos CUIJ: 2710/(13-07540934-0) caratulados **"TARIFA TERESA JUSTINA C/GOMEZ RODOLFO ZOILO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", NOTIFICA a los eventuales herederos de RODOLFO ZOILO GOMEZ lo decretado a fs.1: "Tunuyán, Mendoza,07 de Junio de 2024.Téngase a la Sra.TERESA JUSTINA TARIFA.por presentada,parte y domiciliada, en el carácter invocado, con el patrocinio de la Dra.Lucía Isabel Muñoz Torres,a tenor de la firma impresa en el escrito que se provee.Téngase presente los datos denunciados y domicilios constituidos, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto, para su oportunidad.Se pone en conocimiento de la Sra.Juez,que consultada la base de datos de juicios universales de la SCJM, no existe juicio sucesorios abierto a nombre del Sr.RODOLFO ZOILO GOMEZ.De la demanda interpuesta,la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase traslado a.RODOLFO ZOILO GOMEZ,por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio procesal,bajo apercibimiento de ley.(Arts.156,160,21,74,75,209 y.cc del C.P.C.C.yT.).(...) y fs.35: "Mendoza,01 de Noviembre de 2024.Téngase por ampliada la demanda en los términos del art.164.el CPCCyT. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la misma, oportunamente,córrase traslado al demandado,conjuntamente con el decreto de traslado de demanda (...)".NOTIFICA asimismo lo ordenado a fs.39,en fecha 27/11/2024, lo siguiente: "(...)RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales herederos de.RODOLFO ZOILO GÓMEZ son personas de existencia incierta (Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- II.-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Notifíqueseles esta resolución y el traslado de la demanda y su ampliación ordenados a fs.1.y fs.35 respectivamente, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y el Diario "Los Andes".por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).- III.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75, Ap.III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.)".-NOTIFÍQUESE.- CÚMPLASE.- PUBLÍQUESE.-. JUEZA LOSCHIAVO NATALIA PAOLA

06-12/277120/11-02A

EDICTO.Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, Tribunal de Gestión Asociada, de la TerceraCircunscripción Judicial,en autos n°5.952, CUIJ 13-07538450-9, caratulados **"PALERMO LEONARDO ENRIQUE C/MARÍA ANGELICA ORTEGA MORAN DE SAITA Y ANGELSAITA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Pasco 149, Ciudad,San Martín,Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz,a. nombre de María Angelica Ortega Moran de Saita y AngelSaita,bajo el N°10446, fs.137,T°57 "C",del dpto.San Martín,Mendoza.

03-02/277169/13-02A

EDICTO.JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-DECIMO SEGUNDA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. EXPTE Nº259229, **"PERULAN JORGE C/LEIVA ALBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio,por edictos a publicarse-CINCO VECES-a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor marca RENAULT,modelo MEGANE SCENIC, dominio EBO-405,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, conteste y denuncie domicilio real y dirección electrónica del litigante, y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75,160,209 y conc.del CPCCT).Fdo. DR.AZQUEZ OSCAR EDUARDO-Juez.

03-12/277110/05-02A

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord... 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecido **CARLOS SEGUNDO TORRES** , fallecido el 29/06/2016, de quien se pretende exhumación y traslado interno, de cuadro 31, fila 03, sepultura 048, a galería 42, nicho 1165, en el cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza, de no mediar oposición.

04/022/C.SM/06/02.

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord.. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecido **CARLOS SEGUNDO TORRES** , fallecido el 29/06/2016, de quien se pretende exhumación y traslado interno, de cuadro 31, fila 03, sepultura 048,a galería 42, nicho 1165, en el cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza, de no mediar oposición.

04-022/C.SM414425/06-02.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA.foja:4 CUIJ: 13-07322820-9((012054-415751)) **OLGUIN MIRIAN INES C/INDOVINA JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Mendoza, 25 de Octubre de 2023. Téngase por modificada la demandada en el sentido expresado(art.164 del CPCCYT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda interpuesta y su ampliación,TRASLADO.A los herederos del titular registral y/o propietario Sras. Cristina Graciela Indovina, Alida del Carmen Indovina, Marcela Alejandra Indovina y Agustina Micaela Indovina Cara por el término de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).-Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).- Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según la ubicación del inmueble, para que en el plazo de VEINTE DIAS se expidan sobre la existencia de interés público comprometido.-NOTIFIQUESE.-Ordénase la anotación de la presente litis sobre el inmueble objeto de autos a cuyo fin ofíciese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia(art.1905 tercer apartado del C.CyC.N.).-Colóquese a cargo de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en especial número y carátula,juzgado de radicación,nombre del pretendiente y del titular registral y en su caso superficie pretendida.El cartel deberá ser colocado en el lugar del inmueble que sea visible desde el principal camino de acceso y su mantenimiento estará a car-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

go del actor durante toda la tramitación del juicio.El mismo deberá medir 1mt. por 0,80mt., a fin garantizar de su efectiva visibilidad.El actor deberá acreditar el cumplimiento de esta disposición mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCyT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles

03-02/277137/13-02A

EDICTOEl 11°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU.de la provincia de Mendoza, en autos N°125432/2024/11F(CUIJ 13-07702011-4) caratulados: "ARABENA, MARIA FLORENCIA Y GARCIA, JULIO CESAR P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO.notifica a toda persona que pudiera tener interés en el acto,lo resuelto por el tribunal, que en su parte pertinente, dispone: "Maipú;12 de Diciembre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO(...) RESUELVO: I.-Aceptar parcialmente las pruebas ofrecidas, en consecuencia(...) 2.-En virtud de lo dispuesto por el art.70 del CCCoN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto,que tramitan.en los autos N°125432/2024.caratulados: **"ARABENA, MARIA FLORENCIA Y GARCIA, JULIO CESAR P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO**.la solicitud de la supresión del apellido paterno a la joven TATIANA MORENA GARCIA ARABENA.D.N.I. n°50.514.319, radicada la causa ante este 11°Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU. CUMPLASE POR PARTE INTERESADA(...) CUMPLASE. NOTIFÍQUESE. MM Dra. Natalia Lorena VILA-Juez de Familia GE.JU.A.F.-MAIPÚ "

05-02/277316/05-03A

EDICTOJUEZ DELTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA, EXP. Nº419777,**AMEZQUETA MARIA VERONICA C/DESCONOCIDO P/PROCESO ESPECIAL Y AUTÓNOMO**.SE NOTIFIQUE.a posibles interesados la petición de cancelación de hipoteca anotada en la matricula 37634/5.del Registro de la Propiedad, por $13.000.por préstamo a favor del Banco de Previsión Social S.A., Escritura Nº25, fs.103, del 20/08/1996,Ent.3119 del 04-09-1996, consintiendo la cesión del crédito,(art.70,71,72 Ley.24441 y la emisión de letras) a favor del Banco Regional de Cuyo en su calidad de Fiduciarios del Fideicomiso Mendoza, anotado en el Asiento B-1, Escritura 260, fs 1355 del 16-11-1999, Ent.3963 del 21-12-1999."Mendoza,29 de Noviembre de 2024...Publíquense edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en.el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.haciéndose saber a posibles interesados la petición de cancelación de hipoteca, con indicación expresa de la anotación de la hipoteca y el número de dominio del inmueble.

05-02/277319/13-02A

EDICTOJuez del Tribunal De Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas Tercero de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº 319.974,**"GIMENEZ ANTONIA PASCUA Y GIMENEZ VICENTE ANGEL C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",hace saber a los posibles interesados de la existencia del presente juicio donde se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ortega S/N°,Puente de Hierro, Guaymallén, Mendoza.FDO. DRA.SILVANA ERICA MARQUEZ MOROSINI-JUEZ.

03-02/277281/13-02A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07645875-2 (011903- 1022893), caratulados: **MARTONI ALEJANDRO GABRIEL P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 09/12/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. MARTONI ALEJANDRO GABRIEL, DNI Nº 40.597.821, CUIL Nº 20-40597821-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 20/09/2024. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 10/03/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 26/03/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 03/06/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

05/02/108639/11/02/2025

EDICTOS: Mensuras

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Cristian Amaya, mensurará 830,80 m2 aproximadamente, propiedad "CUYOPLACAS S.A.", ubicado en Sargento Cabral 1617, Ciudad, Las Heras. EX-2025-00738298-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 10, Hora 18:00.

03-02/FM277295/05-02

EDICTOCarlos Savoia, Agrimensor, mensurará 300.48 m2, propiedad de ASOCIACION de PRESTACIONES SOCIALES para EMPRESARIOS y PERSONAL de DIRECCIÓN de EMPRESAS de la PRODUCCIÓN INDUSTRIA, COMERCIO y SERVICIOS (A.P.S.). Calle Perú N° 1244, Ciudad, Capital. EX-2025-00669945-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 10, hora 16.00.

03-02/FM277291/05-02

EDICTOCarlos Savoia, Agrimensor, mensurará para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 253.37 m2, propiedad de ANA MARIA IGNACIA BORREGO DE MERCADER pretendida por FRANCO EMMANUEL AGÜERO GOMEZ. Pedro Pascual Segura N° 645, El Zapallar, Las Heras. EX-2025-00604101-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 10, hora 15:00. Norte: Calle Pedro Pascual Segura; Sur: José Alemany Arlandis, Salvador José La Spada y Aníbal Domínguez Velázquez; Este: Antonia Edith Lima de Salem e Hipólito Salem; Oeste: Ángel Marcelo Corvalán.

03-02/FM277292/05-02

EDICTO Carlos Sebastián Scirpo Ingeniero Agrimensor mensurará 1 ha 0.000,44 m2 de **FACUNDO CALVERAS Y FRANCO CALVERAS** en servidumbre de tránsito s/n° (Calle Unión) a 2.900 m por esta en dirección oeste desde intersección con Ruta Panamericana (Ruta Provincial 82), Vertientes Del Pedemonte, Luján de Cuyo. Febrero: 12 Hora: 9:00. EE-5842- 2025.-

05/02/108638/07/02/2025

EDICTO Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 252 m2 aproximadamente, propiedad de **CEFERINA LESCANO** , pretendida por Sergio Daniel González, obtención de título supletorio Ley 14.159 dcto. 5756/58, ubicada en calle Cordón Rada S/N°, costado Este, a 25 m de calle Gdor. Videla, La Dormida, Santa Rosa. Límites: Norte: más terreno de la titular; Sur: Rogelio González, Este: Ángela Lescano de Olivera y Oeste: calle Cordón Rada . Febrero 11 - Hora 9:30. Exp EX-2025-00642317- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/02/108633/06/02/2025

EDICTO Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 390 m2 aproximadamente, propiedad de **CEFERINA LESCANO** , pretendida por Julieta Galarza Ferrufino, obtención de título supletorio Ley 14.159 dcto. 5756/58, ubicada en calle Gdor. Videla y Cordón Rada, esquina S-E, La Dormida, Santa Rosa. Límites: Norte: calle Gdor. Videla; Sur: más terreno de la titular; Este: Ángela Lescano de Olivera y Oeste: calle Cordón Rada. Febrero 11 - Hora 9:00. Exp. EX-2025-00551420- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/02/108632/06/02/2025

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor mensurará 258.82 m2 aproximadamente. Propietario: **JOSÉ CORRENTI** . Ubicación Bandera de los Andes 438-San José-Guaymallén. Límites: Norte: Asociación Colonia de Vacaciones. Sur: Calle Bandera de los Andes. Este: Asociación Colonia de Vacaciones. Oeste: Germán Raúl Rico. Exp.2024-09947036 GDEMZA-DGCAt_ATM. Febrero:11, 11 hs.-

31/01/108630/04/02/2025

EDICTO Fernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, para obtención Título Supletorio Ley 14159 (Art. 5756/58 art. 236 inciso a), superficie aproximada de 378,80m2 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA (CO.VI.CO). Pretendida por LUCIANO MAURICIO RÍOS y LEONARDO RÍOS. Calle Las Calandrias N° 846, Las Tortugas, Godoy Cruz. Límites: Norte: Instituto Provincial De La Vivienda. Sur: Calle Las Calandrias; Este: Sánchez, Daniela Marcela; Oeste: Ramírez, José Gaspar. EX-2024-09381889-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, hora 10:00.

05-02/FM277307/07-02

EDICTO Fernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, para obtención Título Supletorio Ley 14159 (Art. 5756/58 art. 236 inciso a), superficie aproximada de 378,80m2 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA (CO.VI.CO). Pretendida por LUCIANO MAURICIO RÍOS y LEONARDO RÍOS. Calle Las Calandrias N° 846, Las Tortugas, Godoy Cruz. Límites: Norte: Instituto Provincial De La Vivienda. Sur: Calle Las Calandrias; Este: Sánchez, Daniela Marcela; Oeste: Ramírez, José Gaspar. EX-2024-

EDICTOS: Mensuras

09381889-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, hora 10:00.

05-02/FM277330/07-02

EDICTO Fernando Rodolfo Yañez, Ingeniero Agrimensor, para obtención Título Supletorio Ley 14159 (Art. 5756/58 art. 236 inciso a), superficie aproximada de 198 m2, a nombre de GOMEZ ALBORNOZ, ROSA AMELIA. Pretendida por ELBA NORA ADE. Calle Domingo Faustino Sarmiento N° 1048, San Francisco del Monte, Godoy Cruz. Límites: Norte: Dávila, Gonzalo Alberto; Sur: Calle Domingo Faustino Sarmiento; Este: Calle Los Tulipanes; Oeste: Pulin, Guido Rodolfo; Pulin, Gladys Mabel y Pulin Atilio Adolfo. EX-2024-08558172-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, hora 11:00.

05-02/FM277306/07-02

EDICTO Fernando Rodolfo Yañez, Ingeniero Agrimensor, para obtención Título Supletorio Ley 14159 (Art. 5756/58 art. 236 inciso a), superficie aproximada de 198 m2, a nombre de GOMEZ ALBORNOZ, ROSA AMELIA. Pretendida por ELBA NORA ADE. Calle Domingo Faustino Sarmiento N° 1048, San Francisco del Monte, Godoy Cruz. Límites: Norte: Dávila, Gonzalo Alberto; Sur: Calle Domingo Faustino Sarmiento; Este: Calle Los Tulipanes; Oeste: Pulin, Guido Rodolfo; Pulin, Gladys Mabel y Pulin Atilio Adolfo. EX-2024-08558172-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, hora 11:00.

05-02/FM277329/07-02

EDICTOIng. Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurará aproximadamente 9.681 m2, parte mayor extensión, para gestión de título supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad de PABLO NATALIO SCANIO, pretendida por JUAN CARLOS FLORES, ubicado en Ruta Provincial Nº 29 s/nº a 102 metros al norte de la intersección de está con calle Buenos Aires costado Este, Distrito Rodeo del Medio, Departamento Maipu. Límites: Norte y Sur: Pablo Natalio Scanio, Este: Jose Garcia, Oeste: Ruta Provincial Nº 29. Expediente EX-2025-00210311-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 11, hora 19:00.

03-02/FM277293/05-02

EDICTO Ing. Agrimensor Gonzalo Palazzetti, mensurará 220,36m2 y 220,36 m2, ambas propiedades de QUERCETTI LEONARDO IGNACIO (50%) y ZEBALLOS CARETTA ILEANA ALEJANDRA (50%), ubicados en Calle Pascual Illanes s/n°, a 27 m hacia el Sur de Calle Cacheuta, costado Este, Manzana G, Casa 29, B° Solares de Brown, La Cieneguita, Las Heras. 12 Febrero, Hora 10:30. EX-2024-09865759-GDEMZA-DGCAT_ATM.

05-02/FM277302/07-02

EDICTO Ing. Agrimensor Gonzalo Palazzetti, mensurará 220,36 m2 y 220,36 m2, ambas propiedades de QUERCETTI LEONARDO IGNACIO (50%) y ZEBALLOS CARETTA ILEANA ALEJANDRA (50%), ubicados en Calle Pascual Illanes s/n°, a 27m hacia el Sur de Calle Cacheuta, costado Este, Manzana G, Casa 29, B° Solares de Brown, La Cieneguita, Las Heras. 12 Febrero, Hora 10:30. EX-2024-09865759-GDEMZA-DGCAT_ATM.

05-02/FM277325/07-02

EDICTO Ingeniero Agrimensor Alfredo Gomez mensurará 1550.17 m2 (parte mayor extensión), aproximadamente. Propietario: MARIA CRISTINA MONTERGOUS. Ubicación: Ruta Provincial 20, N° 8557, Los Corralitos, Guaymallen, Mendoza. EX-2025-00770136-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, hora 9:00.

05-02/FM277303/07-02

EDICTO Ingeniero Agrimensor Alfredo Gomez mensurará 1550.17 m2 (parte mayor extensión), aproximadamente. Propietario: MARIA CRISTINA MONTERGOUS. Ubicación: Ruta Provincial 20, N° 8557, Los Corralitos, Guaymallen, Mendoza. EX-2025-00770136-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, hora 9:00.

05-02/FM277326/07-02

EDICTO Ingeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 266,00 m2, propiedad de JUAN BAUTISTA EDUARDO YELOS, ubicada en Calle Larrea N° 1840, B° Trapiche, Trapiche, Godoy Cruz. Febrero 12, hora 14:00. Expediente EX-2025-00770453-GDEMZA-DGCAT_ATM.

05-02/FM277305/07-02

EDICTO Ingeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 266,00 m2, propiedad de JUAN BAUTISTA EDUARDO YELOS, ubicada en Calle Larrea N° 1840, B° Trapiche, Trapiche, Godoy Cruz. Febrero 12, hora 14:00. Expediente EX-2025-00770453-GDEMZA-DGCAT_ATM.

05-02/FM277328/07-02

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1965,50 m2 aproximadamente, para Título Supletorio (Ley 14.159 y Modificatorias). Propietario: VICTORIO BRUNO MALANCA; Pretendiente: CARLOS JAVIER PASTRAN. Calle San Lorenzo s/Nº, 130m. Norte Calle Avellaneda, costado Este, Santa María de Oro, Rivadavia. Norte: Mariela Elizabeth Gris, Sur: Jorge Roberto Asis, Este: Ismael Yeres, Oeste: Calle San Lorenzo. Expediente EX-2025-

EDICTOS: Mensuras

00678166-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 10, hora 8:00.

03-02/FM277294/05-02

EDICTO Javier Oyhenart Agrimensor 446,25 m2. Propietario DOMINGO ESCUDERO. Ubicación Belgrano 176, Ciudad, General Alvear. EX-2025-00800151-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, 09:00 horas.

05-02/FM277308/07-02

EDICTO Javier Oyhenart Agrimensor 446,25 m2. Propietario DOMINGO ESCUDERO. Ubicación Belgrano 176, Ciudad, General Alvear. EX-2025-00800151-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, 09:00 horas.

05-02/FM277331/07-02

EDICTO Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará 163,17 m2. Titular MARIA NICOLASA FRAZZETTA DE PORTILLA. Ubicación: Presidente Hipólito Yrigoyen 2056, General Belgrano, Guaymallén. Expediente EX-2025-00753446-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, 10:00 horas.

05-02/FM277309/07-02

EDICTO Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará 163,17 m2. Titular MARIA NICOLASA FRAZZETTA DE PORTILLA. Ubicación: Presidente Hipólito Yrigoyen 2056, General Belgrano, Guaymallén. Expediente EX-2025-00753446-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, 10:00 horas.

05-02/FM277332/07-02

EDICTO Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias) 253 m2 aproximadamente. Propietarios CARLOS NORBERTO ANGELINI, ÁNGEL RICARDO ANGELINI, MARÍA GLORIA ANGELINI y PEDRO ANGELINI. Pretende MIGUEL ÁNGEL ANGELINI. Ubicación San Martín S/Nº, Villa Tulumaya, Lavalle. Límites: Norte: Carlos Norberto Angelini, Adriana Dalinda Natalini y Maria Gloria Angelini Sur y Este: Miguel Ángel Angelini y Elvira Cristina Angelini Oeste: Calle San Martín. Punto de encuentro: San Martín 150m al Sur de calle Albino Vereda Este, Villa Tulumaya, Lavalle. EX-2025-00791338-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, 17 horas.

05-02/FM277310/07-02

EDICTO Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias) 253 m2 aproximadamente. Propietarios CARLOS NORBERTO ANGELINI, ÁNGEL RICARDO ANGELINI, MARÍA GLORIA ANGELINI y PEDRO ANGELINI. Pretende MIGUEL ÁNGEL ANGELINI. Ubicación San Martín S/Nº, Villa Tulumaya, Lavalle. Límites: Norte: Carlos Norberto Angelini, Adriana Dalinda Natalini y Maria Gloria Angelini Sur y Este: Miguel Ángel Angelini y Elvira Cristina Angelini Oeste: Calle San Martín. Punto de encuentro: San Martín 150m al Sur de calle Albino Vereda Este, Villa Tulumaya, Lavalle. EX-2025-00791338-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 12, 17 hora

05-02/FM277333/07-02

EDICTO Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 14000,00 m2, propietario DIARIO LOS ANDES HERMANOS CALLE SOCIEDAD ANONIMA, Calle Las Cañas S/Nº, Esquina Elpidio González S/Nº, esquina Calle Carabelas S/Nº, San Francisco del Monte, Guaymallén. Febrero 12, hora 10:00. Expediente EX-2025-00699095-GDEMZA-DGCAT_ATM.

05-02/FM277304/07-02

EDICTO Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 14000,00 m2, propietario DIARIO LOS ANDES HERMANOS CALLE SOCIEDAD ANONIMA, Calle Las Cañas S/Nº, Esquina Elpidio González S/Nº, esquina Calle Carabelas S/Nº, San Francisco del Monte, Guaymallén. Febrero 12, hora 10:00. Expediente EX-2025-00699095-GDEMZA-DGCAT_ATM.

05-02/FM277327/07-02

EDICTOS Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 420 m2, de **MATHIEU Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA Y URBANIZADORA** , Pretende: LIDIA MARÍA JOFRÉ, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, Norte: Calle SALTA, Este: JUAN LORENZO MERLO, Sur; y Oeste: MATHIEU Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA Y URBANIZACIÓ, Calle Salta 41, Capdevila, Las Heras, Febrero:10, Hora:9:30. Exp.: EX-2025-00756601- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/02/108636/05/02/2025

EDICTO Vicente Butera Agrimensor mensurará 3 ha. 5073.27 m2, propiedad de Ciovo S.A. y 3 ha. 5807.88 m2 de VERONICA ALEJANDRA DRAZICH, carril Montecaseros 638 m al norte de calle Anzorena (costado oeste). Febrero 12, hora 12:00. EE-69374-2024.

05-02/FM277311/07-02

EDICTO Vicente Butera Agrimensor mensurará 3 ha. 5073.27 m2, propiedad de Ciovo S.A. y 3 ha. 5807.88 m2 de VERONICA ALEJANDRA DRAZICH, carril Montecaseros 638 m al norte de calle Anzorena (costado oeste). Febrero 12, hora 12:00. EE-69374-2024.

05-02/FM277334/07-02

EDICTOS: Perforaciones

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación Expediente EX-2025-00620134-GDEMZA-DGIRR. Titular: STICK, LILIANA MABEL, Tramita permiso de perforación, a 160 metros en 12" y 8" (en sustitución del pozo 14/1075) en su propiedad, ubicada en Calle N° 4, esquina Calle N° 8 S/N°, Dto. El Zampalito; Dpto. Tupungato; N.C.: 14-99-00-1100-320720-0000-8; Uso Agrario; Término de oposición 10 días.

05-02/FM277312/06-02

EDICTO Irrigación Expediente EX-2025-00620134-GDEMZA-DGIRR. Titular: STICK, LILIANA MABEL, Tramita permiso de perforación, a 160 metros en 12" y 8" (en sustitución del pozo 14/1075) en su propiedad, ubicada en Calle N° 4, esquina Calle N° 8 S/N°, Dto. El Zampalito; Dpto. Tupungato; N.C.: 14-99-00-1100-320720-0000-8; Uso Agrario; Término de oposición 10 días.

05-02/FM277335/06-02

EDICTO Irrigación Expediente EX-2025-00729957-GDEMZA-DGIRR. Titular: FAZZIO, FRANCISCO, Tramita permiso de perforación, a 150 metros en 12" (en sustitución del pozo 14/180 en su propiedad, ubicada en Carril Zapata S/N° ó Ruta Provincial N° 88 S/N°, La Arboleda; Tupungato; N.C.: 14-24-93-2336-302695-5; Uso Agrario; Término de oposición 10 días.

05-02/FM277313/06-02

EDICTO Irrigación Expediente EX-2025-00729957-GDEMZA-DGIRR. Titular: FAZZIO, FRANCISCO, Tramita permiso de perforación, a 150 metros en 12" (en sustitución del pozo 14/180 en su propiedad, ubicada en Carril Zapata S/N° ó Ruta Provincial N° 88 S/N°, La Arboleda; Tupungato; N.C.: 14-24-93-2336-302695-5; Uso Agrario; Término de oposición 10 días.

05-02/FM277336/06-02

Servicios

SALUD
Varios

MASAJES DESCONTRACTURANTES y Relajantes con Reflexologia.- Turnos: Gabinete. WHATSAPP/ LLAMAR:261-7171484 LUCIANA.

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS.............. 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

LOS ANDES PRESENTA

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

$ 9.999
+Recargo al interior $ 1.000,10

Renová tu Batería de Cocina

20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS
EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Personajes

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

HISTORIAS QUE INSPIRAN. Una complicación en el parto de Nahuel Ferretti derivó en una discapacidad motriz y del habla. El joven, para quien no hay imposibles, es un ejemplo de optimismo y superación.

Sin límites. Es profe de baile, coach, entrenador y contó su vida en un libro

LIBRO. El lector puede seguirlo en el Instagram @nahuelferrettizin.

NAHUEL FERRETTI. Tiene 27 años y vive en La Colonia (Junín).

Para Nahuel Ferretti (27), el único techo posible podría ser el cielo, ¡y siempre y cuando no se proponga superarlo! Y es que este joven estudiante de Abogacía, quien además es coach, enseña baile y es personal trainer nunca dejó que su discapacidad se convirtiera en un limitante o una barrera. Más bien, todo lo contrario.

Nacido en Junín el 28 de agosto de 1997, Nahu llegó al mundo a través de un parto vaginal instrumentado (también conocido como "parto con fórceps"), un procedimiento ya casi en desuso, justamente a raíz de las complicaciones en que puede derivar. Y es que la técnica consiste en sujetar cuidadosamente con unas pinzas especiales la cabeza del bebé al momento del parto mientras se le pide a la madre -durante una contracción- que puje. En simultáneo, se jala suavemente de la cabeza del bebé por medio del fórceps para ayudar a que el bebé salga.

Fue esta intervención la que le generó a Nahuel una discapacidad motriz, con secuelas que se evidencian aún hoy en su caminar, en su hablar (pausado) y en el uso de una de sus manos. Pero Nahu nunca dejó que esto sea un obstáculo ni una excusa para dejarse estar. Y no solo que lleva una vida por demás activa y haciendo todo lo que le gusta, sino que -además- escribió un libro con su propia historia de vida. Y lo presentará en marzo.

"Los límites existen en la cabeza de uno, pero si alguien tiene un sueño o un objetivo, lo que le diría es que luche por conseguirlo. Porque uno se pone muchísimas limitaciones y a mí, para seguir estudiando, me pusieron muchas trabas. Pero acá estoy, fui firme hasta que conseguí lo que quería. ¡Y tengo para seguir!", resume Nahuel Ferretti en una charla con Los Andes.

Y es que el joven está estudiando Abogacía en la Universidad de Congreso, toma clases de baile, es instructor de ritmos latinos y completó el curso de instructor de coaching.

Vivir con discapacidad

La idea de "darse por vencido" nunca fue siquiera una opción que Nahuel Ferretti, nacido al Este de la provincia de Mendoza, haya considerado. De la misma manera, tampoco lo fue el dar cabida a aquellas voces que, autodesignadas como voceros de la verdad absoluta, argumentaban que sus objetivos quedarían limitados por su discapacidad.

> Quizás nadie daba ni cinco centavos por mí, pero eso es algo que no me importó. Ahora me ve la gente y me dice que no puede creer todo lo que he logrado"

Una enseñanza clave.
"Los límites existen en la cabeza de uno", sentencia Nahuel, al tiempo que anima a no darse por vencido y a luchar siempre por lo que uno sueña o quiere como objetivo.

"Quizás nadie daba ni cinco centavos por mí, pero eso es algo que no me importó. Ahora me ve la gente y me dice que no puede creer todo lo que he logrado, que es impresionante. Terminé la primaria, terminé la secundaria, estoy haciendo una carrera universitaria y siempre quise ir por más", destaca con optimismo y ese buen ánimo que contagia.

Desde niño ha vivido en La Colonia (Junín) y completó la primaria en una escuela de educación especial. Al momento de comenzar la secundaria, Nahuel Ferretti se encontró frente a esa primera encrucijada que comenzaría a marcar su futuro, y su vida.

Salir adelante

Y es que Nahuel quería seguir estudiando y completar el secundario, pero se encontró con que -a no ser por establecimientos orientados a manufactura, talleres y oficios- no había escuelas secundarias de educación especial. Fue entonces que se inscribió en un CEBJA, también de Junín, y que no era de educación especial para completar el nivel secundario.

Claro que no estaba dispuesto a que ese fuese su techo tampoco. Y cuando completó el secundario, se inscribió en Abogacía.

"Siempre me habían interesado bastante las leyes y también la política, por lo que decidí estudiar abogacía. Empecé en pandemia", sigue el joven, quien cursa presencialmente en la sede de la Universidad de Congreso de La Colonia.

Todoterreno: ejercicio, baile y coaching

No es solo el Derecho y la Abogacía lo que apasiona a Nahuel. La música, por ejemplo, es otra de sus debilidades. Pero no solo como oyente, sino -además- como instructor de baile. Su especialidad, y de lo que -además- da clases son los ritmos latinos y la zumba. A ello se suma que completó la carrera de coreógrafo.

Además, en septiembre de 2023, Nahuel Ferretti se recibió de coach profesional, algo que lo habilita a encabezar sesiones, trabajar y estar al frente de capacitaciones.

Como si con todo esto no fuese suficiente ya, el gimnasio y el ejercicio físico ocupan un lugar importante en su vida. Y también trabaja como personal trainer.